



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

8 de julio de 1999

Núm. 460

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

<b>184/028945</b>	Autor: Camilleri Hernández, María José. Centros de apoyo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) existentes en otros países, así como previsiones acerca de la ampliación de los mismos (núm. reg. 85255).....	9
<b>184/028946</b>	Autor: Camilleri Hernández, María José. Realización por los españoles residentes en el extranjero de la prestación social sustitutoria (PSS) en su país de residencia (núm. reg. 85256).....	9
<b>184/028947</b>	Autor: Camilleri Hernández, María José. Ejecución del plan integral de salud para españoles residentes en el extranjero (núm. reg. 85257) .....	9
<b>184/028948</b>	Autor: Carreño Rodríguez-Maribona, Ángel Mario. Tramos de concentración de accidentes detectados en las autovías y carreteras puestas en servicio en el período 1991-1996, de la provincia de Ourense (núm. reg. 85258) .....	10
<b>184/028949</b>	Autor: Carreño Rodríguez-Maribona, Ángel Mario. Cumplimiento y utilización de los recursos asignados al Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Ourense (núm. reg. 85259) .....	10
<b>184/028950</b>	Autor: Carreño Rodríguez-Maribona, Ángel Mario. Inversiones para mejorar y modernizar los edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Ourense, durante el período 1996-1998 (núm. reg. 85260).....	10
<b>184/028951</b>	Autor: Carreño Rodríguez-Maribona, Ángel Mario. Inversiones realizadas en actuaciones de geomática y teledetección, así como para la modernización y optimización de la red sísmica y de los observatorios geofísicos de la provincia de Ourense, durante el período 1996-1998 (núm. reg. 85261) .....	10
<b>184/028952</b>	Autor: Carreño Rodríguez-Maribona, Ángel Mario. Inversiones para mejorar las infraestructuras de las autovías y carreteras de la provincia de Ourense (núm. reg. 85262) .....	11
<b>184/028953</b>	Autor: Barros Martínez, Jesús. Actividades realizadas por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) en la provincia de Ourense desde el año 1997 (núm. reg. 85263) .....	11

	Páginas
<b>184/028954</b> Autor: Díez de la Lastra Barbadillo, María Isabel. Inversiones en los aeropuertos de la provincia de Alicante en el período 1996-1998 (núm. reg. 85264).....	11
<b>184/028955</b> Autor: Díez de la Lastra Barbadillo, María Isabel. Inversiones para la mejora y mantenimiento de las infraestructuras de los puertos de la provincia de Alicante, durante el período 1996-1998 (núm. reg. 85265) .....	12
<b>184/028956</b> Autor: Díez de la Lastra Barbadillo, María Isabel. Cumplimiento y utilización de los recursos asignados al Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Alicante (núm. reg. 85266).....	12
<b>184/028957</b> Autor: Díez de la Lastra Barbadillo, María Isabel. Inversiones para mejorar y modernizar los edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Alicante, durante el período 1996-1998 (núm. reg. 85267).....	12
<b>184/028958</b> Autor: Díez de la Lastra Barbadillo, María Isabel. Inversiones realizadas en actuaciones de geomática y teledetección, así como para la modernización y optimización de la red sísmica y de los observatorios geofísicos de la provincia de Alicante, durante el período 1996-1998 (núm. reg. 85268) .....	13
<b>184/028959</b> Autor: Díez de la Lastra Barbadillo, María Isabel. Tramos de concentración de accidentes detectados en las autovías y carreteras de la provincia de Alicante puestas en servicio en el período 1991-1996 (núm. reg. 85269).....	13
<b>184/028960</b> Autor: Sánchez García, María Jesús Celinda. Inversiones para mejorar las infraestructuras de las autovías y carreteras de la provincia de Palencia (núm. reg. 85270).....	13
<b>184/028961</b> Autor: Sánchez García, María Jesús Celinda. Inversiones para mejorar y modernizar los edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Palencia, durante el período 1996-1998 (núm. reg. 85271).....	14
<b>184/028962</b> Autor: Sánchez García, María Jesús Celinda. Inversiones para mejorar las infraestructuras ferroviarias de la provincia de Palencia (núm. reg. 85272) .....	14
<b>184/028963</b> Autor: Jiménez Suárez, José. Inversiones para la conservación y custodia del patrimonio arquitectónico histórico de la provincia de Ourense, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 (núm. reg. 85273) .....	14
<b>184/028964</b> Autor: Sánchez García, María Jesús Celinda. Inversiones para la conservación y custodia del patrimonio arquitectónico histórico de la provincia de Palencia, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 (núm. reg. 85274).....	15
<b>184/028965</b> Autor: Sánchez García, María Jesús Celinda. Tramos de concentración de accidentes detectados en las autovías y carreteras de la provincia de Palencia puestas en servicio en el período 1991-1996 (núm. reg. 85275).....	15
<b>184/028966</b> Autor: Sánchez García, María Jesús Celinda. Cumplimiento y utilización de los recursos asignados al Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Palencia (núm. reg. 85276).....	15
<b>184/028967</b> Autor: Maestro Martín, María Ángeles. Medidas a adoptar en el seno de la Unión Europea (UE) para garantizar la protección de los derechos humanos en Siria (núm. reg. 85343) .....	15
<b>184/028968</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Instalación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos en los puertos de la Comunidad Autónoma de Galicia, especialmente en el de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 85455).....	16

	Páginas
<b>184/028969</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Distribución de las ayudas que se concedan para actuaciones de reindustrialización (núm. reg. 85457).....	16
<b>184/028970</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas a adoptar para que algunos niños saharauis puedan pasar el verano con familias de Alicante (núm. reg. 85459).....	16
<b>184/028971</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Tiempo en que se recorrerá el trayecto Alicante-Cartagena (Murcia) en la futura autopista (núm. reg. 85460).....	17
<b>184/028972</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Calendario previsto para la construcción de la autopista Alicante-Cartagena (núm. reg. 85461).....	17
<b>184/028973</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Confirmación de las noticias que indican que el Euromed no podrá circular por el ancho de vía Renfe (núm. reg. 85462).....	17
<b>184/028974</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la aportación de efectivos de fuerzas de orden público para evitar las continuas agresiones que se producen en el Parque Natural el Marjal de Pego-Oliva (núm. reg. 85463).....	17
<b>184/028975</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que ha comenzado la «operación paso del Estrecho» en el puerto de Alicante, sin los suficientes servicios (núm. reg. 85464).....	17
<b>184/028976</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Expediente de regulación de empleo presentado por la «Compañía Telefónica, S. A.» para extinguir 10.000 contratos de trabajo en dos años (núm. reg. 85595).....	17
<b>184/028977</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para mejorar las condiciones de vida de los refugiados que esperan en Valencia la tramitación de su solicitud de asilo político (núm. reg. 85604).....	18
<b>184/028978</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que la plaza en la que se ubica la Academia Militar de Infantería de Toledo se sigue denominando del «Generalísimo» y mantiene una escultura de Franco (núm. reg. 85605).....	18
<b>184/028979</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Medidas para garantizar la respuesta en euskera a las peticiones de los internos de la prisión de Martutene de San Sebastián (núm. reg. 85614).....	18
<b>184/028980</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Previsiones acerca de la selección de la información que se difundirá sobre la educación y promoción de las nuevas técnicas en biotecnología (núm. reg. 85618).....	19
<b>184/028981</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Lugar en que se ubican los terrenos autorizados en el año 1999 para cultivos transgénicos, así como Comunidades Autónomas que poseen organismos para supervisar el cumplimiento de la normativa relativa a la liberación intencionada de organismos manipulados genéticamente (núm. reg. 85619).....	19
<b>184/028982</b> Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Retransmisión de los debates parlamentarios de especial relevancia mediante los mecanismos técnicos que permitan ser seguidos por personas afectadas de minusvalías auditivas (núm. reg. 85624).....	19
<b>184/028983</b> Autor: Sabanés Nadal, Inés. Criterios aplicados en la realización de las obras que se están llevando a cabo en Puerta de Hierro (Madrid) (núm. reg. 85625).....	19

	Páginas
<b>184/028984</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Parados menores de veinticinco años, inscritos en el Instituto Nacional de Empleo (INEM), que no han recibido ninguna prestación en los años de 1997 a 1999 en la provincia de Málaga (núm. reg. 85626).....	19
<b>184/028985</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Municipios que presentan deficiencias o situaciones problemáticas en la provincia de Málaga (núm. reg. 85627) .....	20
<b>184/028986</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones previstas en las playas de Torremolinos (Málaga) en los años 1999 y 2000 (núm. reg. 85628) .....	20
<b>184/028987</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones previstas en las playas de Benalmádena (Málaga) en los años 1999 y 2000 (núm. reg. 85629) .....	20
<b>184/028988</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones previstas en las playas de Marbella (Málaga) en los años 1999 y 2000 (núm. reg. 85630).....	20
<b>184/028989</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones previstas en las playas de Fuengirola (Málaga) en los años 1999 y 2000 (núm. reg. 85631) .....	20
<b>184/028990</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones previstas en las playas de Casares (Málaga) en los años 1999 y 2000 (núm. reg. 85632).....	20
<b>184/028991</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones previstas en las playas de Estepona (Málaga) en los años 1999 y 2000 (núm. reg. 85633).....	20
<b>184/028992</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones previstas en las playas de Manilva (Málaga) en los años 1999 y 2000 (núm. reg. 85634).....	21
<b>184/028993</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones previstas en las playas del litoral de Málaga (núm. reg. 85635).....	21
<b>184/028994</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Situación del personal de los puestos de la Guardia Civil y Comisaría de Policía de la provincia de Málaga durante los años de 1997 a 1999 (núm. reg. 85636).....	21
<b>184/028995</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Grupos ultras detectados en la provincia de Málaga (núm. reg. 85637) .....	21
<b>184/028996</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Sectas detectadas en la provincia de Málaga (núm. reg. 85638).....	21
<b>184/028997</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Inversiones realizadas durante los años 1997 a 1999 por la Confederación Hidrográfica del Sur en la comarca de Axarquía (Málaga) (núm. reg. 85639) .....	21
<b>184/028998</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Inversiones realizadas durante los años 1997 a 1999 por la Confederación Hidrográfica del Sur en la comarca de Ronda (Málaga) (núm. reg. 85640).....	21
<b>184/028999</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Inversiones realizadas durante los años 1997 a 1999 por la Confederación Hidrográfica del Sur en la comarca de Antequera (Málaga) (núm. reg. 85641).....	21
<b>184/029000</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Estaciones de ferrocarril cerradas en la provincia de Málaga (núm. reg. 85642) .....	22
<b>184/029001</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Estado de los proyectos de los tramos que van desde Encinas Reales hasta Antequera (Málaga) en la autovía Antequera-Córdoba (núm. reg. 85643) .....	22

	Páginas
<b>184/029002</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones previstas en las playas e Málaga en los años 1999 y 2000 (núm. reg. 85644).....	22
<b>184/029003</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Estudio existente sobre los puertos deportivos de la provincia de Málaga (núm. reg. 85645) .....	22
<b>184/029004</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones acerca de la construcción de una casa cuartel en Alozaina (Málaga) (núm. reg. 85646).....	22
<b>184/029005</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Inversiones previstas en materia de correos en la provincia de Málaga (núm. reg. 85647) .....	22
<b>184/029006</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Situación del Plan Director del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 85648).....	22
<b>184/029007</b> Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones acerca de la construcción de paseos marítimos en la provincia de Málaga (núm. reg. 85649) .....	23
<b>184/029008</b> Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Aspectos de la intervención española o de la OTAN en el ataque a Yugoslavia considerados como secretos, así como razones por las que se siguen considerando secretas determinadas informaciones (núm. reg. 85650).....	23
<b>184/029009</b> Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Declaraciones aparecidas en una revista de un aviador español que intervino en el ataque de la OTAN a Yugoslavia, acerca del carácter de determinadas acciones y objetivos de los bombardeos realizados (núm. reg. 85651).....	23
<b>184/029010</b> Autor: Torme Pardo, Ana María. Avances sustanciales que va a incorporar el proyecto Policía 2000 (núm. reg. 85705).....	23
<b>184/029011</b> Autor: Torme Pardo, Ana María. Previsiones acerca de la puesta en marcha del proyecto Policía 2000 en Valladolid (núm. reg. 85706).....	23
<b>184/029012</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Pago de las indemnizaciones correspondientes a los daños ocasionados por la catástrofe del buque Mar Egeo, así como secuelas producidas por la misma (núm. reg. 85708) .....	23
<b>184/029013</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones acerca de la construcción de la vía de ferrocarril entre Ferrol-As Pontes, del acceso por tren a Meirama (Cerdeja), así como de la continuidad de las centrales térmicas de dichas localidades como centrales de ciclo combinado a partir del año 2005 (núm. reg. 85709).....	24
<b>184/029014</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Construcción de la autovía Fene-Neda-Narón-Ferrol (núm. reg. 85710) .....	24
<b>184/029015</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Accidentes de tráfico, heridos y víctimas morales producidos en el año 1999 por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 85715) .....	25
<b>184/029016</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos producidos en el año 1999 por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 85716).....	25
<b>184/029017</b> Autor: Gago López, Joaquín Javier. Funcionarios pertenecientes a la provincia de Pontevedra que se acogieron voluntariamente a la prolongación de la edad de jubilación hasta los setenta años (núm. reg. 85724).....	25

	Páginas
<b>184/029018</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Actuaciones para recuperar las imágenes de San Juan y de San Marcos, así como el resto de las obras de arte robadas en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de Ochánduri (La Rioja) en los años 1976 y 1979 (núm. reg. 85727) .....	25
<b>184/029019</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión para la implantación de un sistema homogéneo de señalización turística en la red estatal de carreteras, especialmente en la provincia de Málaga y en la Costa del Sol (núm. reg. 85731) .....	26
<b>184/029020</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Retraso de las obras de sustitución de los colectores de Benalmádena (Málaga), así como valoración de las pérdidas que para el sector turístico de dicha localidad supondrá la situación en que se encuentra su paseo marítimo (núm. reg. 85732) .....	26
<b>184/029021</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la puesta en funcionamiento de las depuradoras de El Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Nerja, Algarrobo, así como de la construcción de una nueva en Torrox-Costa (núm. reg. 85733) .....	27
<b>184/029022</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones durante el año 1999 correspondientes al Plan Guaro, así como previsiones acerca de la conclusión de dicho Plan (núm. reg. 85734) .....	28
<b>184/029023</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones previstas para el año 1999 en Nerja (Málaga), especialmente para la mejora de sus playas (núm. reg. 85735) .....	28
<b>184/029024</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en materia hidrológica en la comarca de Antequera (Málaga) durante el año 1999 (núm. reg. 85736) .....	29
<b>184/029025</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en materia hidrológica en la comarca de Axarquía (Málaga) durante el año 1999 (núm. reg. 85737) .....	29
<b>184/029026</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en materia hidrológica en la comarca de Ronda (Málaga) durante el año 1999 (núm. reg. 85738) .....	29
<b>184/029027</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en materia hidrológica en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga) durante el año 1999 (núm. reg. 85739) .....	30
<b>184/029028</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en materia hidrológica en la comarca de la Costa del Sol occidental durante el año 1999 (núm. reg. 85740) .....	30
<b>184/029029</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Previsiones acerca de la financiación del futuro aeropuerto de Castellón con fondos comunitarios (núm. reg. 85742) .....	30
<b>184/029030</b> Autor: Beviá Pastor, José Vicente. Previsiones acerca de la adecuación de la línea ferroviaria Murcia-Alicante-Valencia-Barcelona a velocidad alta, así como de que el tren AVE Madrid-Comunidad Valenciana llegue a Alicante (núm. reg. 85743) .....	30
<b>184/029031</b> Autor: García Linares, Rosario. Ayudantes técnico-sanitarios existentes en el área de psiquiatría del hospital Perpetuo Socorro de Albacete, así como previsiones acerca del aumento de los mismos (núm. reg. 85744) .....	31
<b>184/029032</b> Autor: García Linares, Rosario. Enfermeras existentes en el Complejo Hospitalario de Albacete, así como previsiones acerca de aumentar el número de las mismas (núm. reg. 85745) .....	31

	Páginas
<b>184/029033</b> Autor: García Linares, Rosario. Enfermeras existentes en el hospital comarcal de Hellín (Albacete), así como previsiones acerca de aumentar el número de las mismas (núm. reg. 85746).....	31
<b>184/029034</b> Autor: Álvarez Gómez, Julio. Actuación de la Presidenta de Cruz Roja en Galicia tras el cese del Presidente de dicha Institución en Ourense (núm. reg. 85747).....	32
<b>184/029035</b> Autor: Madrid López, Demetrio. Previsiones acerca de la instalación de almacenamientos de productos peligrosos en la cuenca del Duero (núm. reg. 85748).....	32
<b>184/029036</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda de las empresas privadas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1999 (núm. reg. 85749).....	33
<b>184/029037</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda de las empresas privadas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1998 (núm. reg. 85750).....	33
<b>184/029038</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda de las empresas privadas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1997 (núm. reg. 85751).....	33
<b>184/029039</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda de las empresas privadas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1996 (núm. reg. 85752).....	33
<b>184/029040</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda de las empresas públicas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1999 (núm. reg. 85753).....	33
<b>184/029041</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda de las empresas públicas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1998 (núm. reg. 85754).....	34
<b>184/029042</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda de las empresas públicas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1997 (núm. reg. 85755).....	34
<b>184/029043</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda de las empresas públicas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1996 (núm. reg. 85756).....	34
<b>184/029044</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Incidencia de las reformas aprobadas en la Agenda 2000 en el sector del vino de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 85757).....	34
<b>184/029045</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Incidencia de las reformas aprobadas en la Agenda 2000 en el sector lácteo de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 85758).....	34
<b>184/029046</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Incidencia de las reformas aprobadas en la Agenda 2000 en el sector de la carne de vacuno de la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 85759).....	35
<b>184/029047</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda que mantenían a 1 de enero de 1999 las instituciones de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social (núm. reg. 85760).....	35
<b>184/029048</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda que mantenían a 1 de enero de 1998 las instituciones de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social (núm. reg. 85761).....	35
<b>184/029049</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda que mantenían a 1 de enero de 1996 las instituciones de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social (núm. reg. 85762).....	35

	Páginas
<b>184/029050</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Deuda que mantenían a 1 de enero de 1997 las instituciones de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social (núm. reg. 85763) .....	35
<b>184/029051</b> Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar. Adjudicación, por procedimiento negociado, de la concesión administrativa para la construcción y explotación de la autopista Santiago-Alto de Santo Domingo (núm. reg. 85764) .....	36
<b>184/029052</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Aumento del número de delitos en la provincia de Málaga, especialmente en Málaga capital y Marbella, durante el primer trimestre del año 1999, así como previsiones acerca del incremento de la plantilla de policía en dicha provincia (núm. reg. 85765) .....	36
<b>184/029053</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones para solucionar el problema de la sequía, así como previsiones acerca de la construcción de presas en la provincia de Málaga (núm. reg. 85766) .....	37
<b>184/029054</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la mejora de los accesos a Casabermeja (Málaga) desde la autovía N-331, así como víctimas producidas durante el año 1999 en dichos accesos (núm. reg. 85767).....	38
<b>184/029055</b> Autor: Estrella Pedrola, Rafael. Incidente protagonizado por el pesquero español «Piraña» apresado por lanchas británicas en el mes de enero de 1999 (núm. reg. 85768) .....	39
<b>184/029056</b> Autor: García-Hierro Caraballo, Dolores. Subvenciones concedidas a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), durante los años 1996 a 1998, para la implantación del sistema de gestión y auditorías medioambientales (núm. reg. 85769) .....	39
<b>184/029057</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del cierre y de las actividades a desarrollar en el taller de Renfe de Málaga, así como variación del número de trabajadores del mismo desde el año 1996 (núm. reg. 85774) .....	39
<b>184/029059</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Compra de locales por la empresa pública de «Transformación Agraria, S. A.» (TRAGSA), para uso como oficinas (núm. reg. 85816).....	40
<b>184/029060</b> Autor: Urán González, Presentación. Situación actual del fuerte del Cap Enderrocat en la isla de Mallorca, término municipal de Llucmajor, y medidas previstas para evitar su expolio y paliar la situación de deterioro en que se encuentra (núm. reg. 85826) .....	40
<b>184/029061</b> Autor: Urán González, Presentación. Situación en la que se encuentra el polvorín y el cuartel adyacente situados en el Puig de Santa Magdalena del municipio de Inca (Mallorca), y previsiones sobre su uso futuro (núm. reg. 85827) .....	40
<b>184/029062</b> Autor: Urán González, Presentación. Inversión prevista para la compra de una franja litoral en la costa sur del término municipal de Ciutadella (Menorca), y actuaciones realizadas para la adquisición de estos terrenos (núm. reg. 85828).....	41



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/028945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Camilleri, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Dirección General de Ordenación de las Migraciones ha firmado un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia gracias al cual existe un programa que proporciona la oportunidad de seguir enseñanzas universitarias a los jóvenes españoles residentes en el extranjero.

Igualmente, se benefician jóvenes que han aprovechado las enseñanzas españolas en los ciclos anteriores y otros españoles que prefieren obtener un título universitario en nuestro país.

La colaboración con la UNED se desarrolla a través de los centros de apoyo creados al efecto en países con alto índice de españoles residentes.

Por lo que esta Diputada pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué Centros de Apoyo de la UNED y en qué países existen en la actualidad?
2. ¿Qué proyectos existen de ampliación de centros de la UNED en el exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 1999.—**María José Camilleri**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/028946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Camilleri, Diputada por Sevilla perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Prestación social sustitutoria para españoles en el extranjero.

El acuerdo de colaboración firmado entre los Ministerios de Exteriores, Interior y Justicia en el año 1997, por el que los españoles residentes en el exterior puedan realizar la prestación social sustitutoria en sus países de residencia, facilita el cumplimiento de este deber a los jóvenes españoles.

Por lo que esta Diputada pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuántos españoles residentes en el exterior han solicitado realizar la prestación social sustitutoria en su país de residencia?
2. ¿A cuántos se les ha concedido y en qué países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1999.—**María José Camilleri**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/028947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Camilleri, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

### PLAN INTEGRAL DE SALUD PARA EMIGRANTES

El Plan Integral de Salud, implantado por el Gobierno en 1998, tiene como objetivo la prestación de asistencia sanitaria a los pensionistas sin recursos suficientes que residen en países de Iberoamérica y Marruecos.

Para su mayor efectividad se está llevando a cabo mediante convenios o acuerdos con las sociedades de beneficencia española existentes en Iberoamérica o mediante conciertos con entidades públicas o privadas.

Por todo ello, esta Diputada pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuál es actualmente el nivel de actuaciones del Plan de Integral de Salud para españoles residentes en el extranjero?

2. ¿Con qué entidades públicas y privadas se han establecido conciertos en los diferentes países?

3. ¿Qué previsiones existen para el segundo semestre de 1999 y para el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de junio de 1999.—**María José Camilleri**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028948**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

Uno de los objetivos modales del Plan Director de infraestructuras es mejorar las condiciones de seguridad en la circulación atendiendo al índice de accidentalidad de las carreteras. En este sentido:

1. ¿Cuáles fueron los tramos de concertación de accidentes detectados en autovías y carreteras convencionales de la provincia de Ourense puestas en servicio en el período 1991-1996?

Madrid, 16 de junio de 1999.—**Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028949**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional, derecho en el que se fundamentan las ayudas públicas, y además mediante el Plan 1996-1999 se pusieron los medios para facilitar el acceso a la vivienda para los jóvenes y reforzar las ayudas a la rehabilitación. Como es sabido el plan de ayudas está articulado y dirigido por el Ministerio de Fomento, quien establece con cada Comunidad Autónoma un convenio por el que se

fijan los objetivos del Plan General de Vivienda; en relación con esos objetivos:

1. ¿Cuál es el grado de cumplimiento y de utilización de los recursos financieros asignados, en el día de hoy, del Plan vivienda 1996-1999 en la provincia de Ourense, con detalle del número de actuaciones convenidas?

Madrid, 16 de junio de 1999.—**Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028950**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

Para garantizar la prestación de un servicio eficaz y de calidad se hace necesario que las infraestructuras e instalaciones de Correos, sean éstas físicas o tecnológicas, sean modernizadas, a fin de prestar la debida atención al público de los servicios que tiene encomendados. En este sentido:

1. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Ourense durante el período 1996-1998?

Madrid, 16 de junio de 1999.—**Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028951**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, para su respuesta por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en actuaciones de Geomática y Teledetección (recálculo y revisión de la Planimetría y Base Cartográfica) de la provincia de Ourense, durante el período 1996-1998?

2. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por el Instituto Geográfico Nacional en la modernización y optimi-

zación de la Red Sísmica y de los Observatorios Geofísicos de la provincia de Ourense, durante el período 1996-1998?

Madrid, 16 de junio de 1999.—**Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028952**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, para su respuesta por escrito.

Es evidente que la inversión en infraestructuras es apostar por la integración económica y social. Uno de los compromisos del Gobierno del Partido Popular es modernizar nuestro sistema económico y superar los desequilibrios y anomalías que venían padeciendo: Superando las deficiencias de nuestras infraestructuras que limitan el desarrollo económico.

Para ello, y como respuesta a dicho objetivo, el Gobierno ha elaborado diversos planes, planes que contemplan desde la ejecución o finalización de vías de gran capacidad, lo que implica un aumento considerable de la accesibilidad y la seguridad vial y una superación del carácter radial de nuestras carreteras, la realización de un programa de acondicionamiento, conservación y actuaciones urbanas como mejora de condiciones de los elementos funcionales y estructurales con el fin de proporcionar una red en perfecto estado y con las mejores condiciones para la circulación y seguridad vial (lo que requiere de obras de reposición, refuerzo de firme, señalización, información y corrección de curvas, entre otras) y a una velocidad media elevada, atendiendo al volumen de tráfico y al tipo del terreno por el que discurre la carretera.

Todas estas actuaciones han llevado al Gobierno a la adopción de determinados Programas y Planes, y a tal efecto interesa conocer respecto a la provincia de Ourense:

1. ¿Cuál es la situación del Programa de construcción de vías de servicio en las autovías de la provincia, para eliminar accesos directos?

2. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en la conservación del firme de autovías y carreteras convencionales de la provincia puestas en servicio en 1991-1996 (se estima en ocho años el período medio en el que una carretera no requiere reparación del firme?)

3. ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de carreteras PAPCA y plan puente en mayo de 1996 en la provincia? ¿Cuál ha sido el porcentaje sobre la obra total realizada llevado a cabo después de esa fecha?

4. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de acondicionamientos de carreteras en la provincia durante el período 1996-1998?

5. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de conservación en la provincia durante el período 1996-1998?

6. ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Plan de supresión de vías de travesías de carreteras de provincia. Inversión total realizada en la puesta en servicio de variantes de población durante el período 1996-1998. Presupuesto de las variantes en ejecución y previstas?

7. ¿Cuál ha sido la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras de carreteras en la Red de Carreteras del Estado en la provincia durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 16 de junio de 1999.—**Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028953**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Barros, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.  
Pregunta:

¿Cuáles han sido las actividades realizadas por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la provincia de Ourense durante 1997, 1998 y hasta junio de 1999?

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Jesús Barros Martínez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028954**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Díez de la Lastra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El tráfico aéreo de pasajeros de aeronaves y mercancías ha experimentado un fuerte incremento en estos últimos años, lo que precisa afrontar la necesidad de recursos humanos, la necesidad de elementos materiales y la

aportación de elementos técnicos necesarios, haciendo así posible incrementar la capacidad del espacio aéreo español.

En este sentido:

Cuál ha sido la inversión realizada, en ejecución y prevista de los aeropuertos en la provincia de Alicante en el período 1996-1998 para:

a) La modernización y ampliación del área de movimientos: Plataforma de aeronaves, calles de rodaje y pistas de vuelo (lado aire).

b) El acondicionamiento y mejora de las instalaciones, del edificio terminal, urbanización y aparcamiento y accesos (lado tierra).

c) Mejora y modernización de la torre de control, comunicaciones y ayudas a la navegación.

Cuál ha sido la tipología de las actuaciones prevista y en ejecución de los aeropuertos de la provincia de Alicante durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998, detallando la construcción de nuevas pistas de aterrizaje, torres de control o edificios terminales.

Inversión realizada por la entidad «Centros Logísticos Aeroportuarios, Sociedad Anónima», en los aeropuertos de la provincia de Alicante durante 1996-1998.

Madrid, 15 de junio de 1999.—**María Isabel Díez de la Lastra**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/028955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Díez de la Lastra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El incremento importante en los tráficos portuarios hace necesario la mejora y mantenimiento de las infraestructuras portuarias.

Así, en 1998 el tráfico portuario movió 302 millones de toneladas, un incremento del 4 por 100 respecto a 1997.

Es evidente que el sistema portuario tiene un papel fundamental en las cadenas de consolidación y distribución de mercancías, lo que requiere una capacidad de respuesta y la capacidad para atender en buenas condiciones los buques, con la configuración de nuevos servicios e instalaciones y mejorar los accesos a las redes de transporte terrestres.

Por ello:

¿Cuál es la inversión realizada en ejecución y prevista para la ampliación de dársenas y refuerzo y prolonga-

ción de muelles en los puertos del Estado en la provincia de Alicante durante el período 1996-1998?

¿Cuál es la inversión realizada, en ejecución y prevista en la mejora de la urbanización, viales y accesos en los Puertos del Estado en la Provincia de Alicante, durante el período 1996-1998?

¿Cuál es la inversión realizada en el mantenimiento de la señalización marítima en los puertos de la provincia de Alicante durante el período 1996-1998?

Madrid, 15 de junio de 1999.—**María Isabel Díez de la Lastra**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/028956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Díez de la Lastra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional, derecho en el que se fundamentan las ayudas públicas, y además mediante el Plan 1996-1999 se pusieron los medios para facilitar el acceso a la vivienda para los jóvenes y reforzar las ayudas a la rehabilitación.

Como es sabido, el plan de ayudas está articulado y dirigido por el Ministerio de Fomento, quien establece con cada Comunidad Autónoma un convenio por el que se fijan los objetivos del Plan General de Vivienda.

En relación con esos objetivos:

¿Cuál es el grado de cumplimiento y de utilización de los recursos financieros asignados, en el día de hoy, del Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Alicante, con detalle del número de actuaciones convenidas?

Madrid, 15 de junio de 1999.—**María Isabel Díez de la Lastra**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/028957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Díez de la Lastra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Para garantizar la prestación de un servicio eficaz y de calidad se hace necesario que las infraestructuras e instalaciones de Correos, sean éstas físicas o tecnológi-

cas, sean modernizadas a fin de prestar la debida atención al público de los servicios que tiene encomendados. En este sentido:

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Alicante durante el período 1996-1998?

Madrid, 15 de junio de 1999.—**María Isabel Díez de la Lastra**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028958**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Díez de la Lastra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los objetivos modales del Plan Director de Infraestructuras es mejorar las condiciones de seguridad en la circulación, atendiendo al índice de accidentalidad de las carreteras. En este sentido:

¿Cuál ha sido la inversión realizada en actuaciones de Geomática y Teledetección (recálculo y revisión de la Planimetría y Base Cartográfica) de la provincia de Alicante durante el período 1996-1998?

¿Cuál ha sido la inversión realizada por el Instituto Geográfico Nacional en la modernización y optimización de la Red Sísmica y de los Observatorios Geofísicos de la provincia de Alicante durante el período 1996-1998?

Madrid, 15 de junio de 1999.—**María Isabel Díez de la Lastra**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028959**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Díez de la Lastra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los objetivos modales del Plan Director de Infraestructuras es mejorar las condiciones de seguridad en la circulación, atendiendo, al índice de accidentalidad de las carreteras. En este sentido:

¿Cuáles fueron los tramos de concentración de accidentes detectados en autovías y carreteras convencionales de la provincia de Alicante, en servicio en el período 1991-1996?

Madrid, 15 de junio de 1999.—**María Isabel Díez de la Lastra**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/028960**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta escrita.

Es evidente que la inversión en infraestructuras es apostar por la integración económica y social. Uno de los compromisos del Gobierno Popular es modernizar nuestro sistema económico y superar los desequilibrios y anomalías que venían padeciendo: Superando las deficiencias de nuestras infraestructuras que limitan el desarrollo económico.

Para ello, y como respuesta a dicho objetivo, el Gobierno ha elaborado diversos planes, planes que contemplan desde la ejecución o finalización de vías de gran capacidad, lo que implica un aumento considerable de la accesibilidad y la seguridad vial y una superación del carácter radial de nuestras carreteras, la realización de un programa de acondicionamientos, conservación y actuaciones urbanas, como mejora de condiciones de los elementos funcionales y estructurales con el fin de proporcionar una red en perfecto estado y con las mejores condiciones para la circulación y seguridad vial (lo que requiere de obras de reposición, refuerzo de firme, señalización, información, y corrección de curvas, entre otras) y a una velocidad media elevada, atendiendo al volumen del tráfico y al tipo del terreno por el que discurre la carretera.

Todas estas actuaciones han llevado al Gobierno a la adopción de determinados Programas y Planes, y a tal efecto interesa conocer respecto a la provincia de Palencia, lo siguiente:

¿Cuál es la situación del Programa de construcción de vías de servicio en las autovías de la provincia, para eliminar accesos directos?

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la conservación del firme de autovías y carreteras convencionales de la provincia puestas en servicio en 1991-1996?

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de carreteras PAPCA y plan puente en mayo de 1996 en la provincia? ¿Cuál ha sido el porcentaje sobre la obra total realizada llevado a cabo después de esa fecha?

¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de acondicionamientos de Carreteras en la provincia durante el período 1996-1998?

¿Cuál ha sido la inversión realizada en el programa de Conservación en la provincia durante el período 1996-1998?

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Plan de supresión de vías de travesías de carreteras en la provincia. Inversión total realizada en la puesta en servicio de variantes de población durante el período 1996-1998. Presupuesto de las variantes en ejecución y previstas?

¿Cuál ha sido la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras de carreteras en la Red de Carreteras del Estado en la provincia durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/028961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta escrita.

Para garantizar la prestación de un servicio eficaz y de calidad se hace necesario que las infraestructuras e instalaciones de Correos, sean éstas físicas o tecnológicas, sean modernizadas, a fin de prestar la debida atención al público de los servicios que tiene encomendados. En este sentido:

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Palencia durante el período 1996-1998?

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/028962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta escrita.

La apuesta por el ferrocarril como medio de transporte alternativo y competitivo debe acompañarse con una serie de medidas que van desde actuaciones de modernización, acondicionamientos de las infraestructuras y del material rodante y la garantía de medidas de seguridad como puedan ser la supresión de pasos a nivel. Asimismo, se hace necesario el apoyo a la red de alta velocidad, potenciando la velocidad alta en las líneas troncales con mayor intensidad de tráfico.

El GIF, por su parte, tiene como objeto la construcción y administración de infraestructuras ferroviarias que sean competencia del Estado y que se determinen expresamente por el Gobierno a propuesta del Ministro de Fomento.

En este sentido, en la provincia de Palencia:

¿Cuál ha sido el Cumplimiento del Plan de Supresión de Pasos a Nivel: Pasos suprimidos desde la fecha de iniciación del Plan hasta mayo de 1996 y desde esa fecha a diciembre de 1998. Cuáles han sido las actuaciones en ejecución y cuáles las previstas?

¿Cuál es la inversión total realizada en la duplicación de vía y modernización de las instalaciones de la Red de Ferrocarriles durante el período 1991-1996 y 1996-1998?

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Programa de Acondicionamiento a 200/220 kilómetros/hora (Velocidad Alta) en la Red de Ferrocarriles. Cuál ha sido la inversión total realizada desde la fecha de iniciación del Programa hasta mayo de 1996 y desde esta fecha a diciembre de 1998?

¿Cuál ha sido la inversión realizada por RENFE en la Red de Ferrocarriles, durante el período 1996-1998?

¿Cuál ha sido la inversión realizada por Entidad Gestor de Infraestructuras (GIF) durante el período 1996-1999, con detalle de la inversión en el tramo de la red ferroviaria que afecta a la provincia?

Licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en la Red de Ferrocarriles de la provincia durante 1991-1996 y 1996-1998.

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/028963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito.

El artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, desarrollado por los artículos 58 a 60 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y modi-

ficado por la Ley 33/1988, de Presupuestos Generales del Estado para 1998, regula el 1 por 100 cultural.

A pesar de los acuerdos suscritos, de colaboración con las Comunidades Autónomas con anterioridad a 1996, ha sido en diciembre de 1996 cuando el Ministerio de Educación y Cultura suscribió un Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Fomento que ha hecho efectiva las disposiciones a este respecto.

¿Cuál ha sido la inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la provincia de Ourense, con cargo al 1 por ciento cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 16 de junio de 1999.—**Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/028964**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta escrita.

El artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, desarrollado por los artículos 58 a 60 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y modificado por la Ley 33/1988, de Presupuestos Generales del Estado para 1998, regula el 1 por 100 cultural.

A pesar de los acuerdos suscritos, de colaboración con las Comunidades Autónomas con anterioridad a 1996, ha sido en diciembre de 1996 cuando el Ministerio de Educación y Cultura suscribió un Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Fomento que ha hecho efectiva las disposiciones a este respecto.

En este sentido:

¿Cuál ha sido la inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la provincia de Palencia, con cargo al 1 por ciento cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/028965**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta escrita.

Uno de los objetivos modales del Plan Director de Infraestructuras es mejorar las condiciones de seguridad en la circulación, atendiendo al índice de accidentalidad de las carreteras. En este sentido:

¿Cuáles fueron los tramos de concentración de accidentes detectados en autovías y carreteras convencionales de la provincia de Palencia puestas en servicio en el período 1991-1996?

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/028966**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta escrita.

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional, derecho en el que se fundamentan las ayudas públicas, y además mediante el Plan 1996-1999 se pusieron los medios para facilitar el acceso a la vivienda para los jóvenes y reforzar las ayudas a la rehabilitación.

Como es sabido el plan de ayudas está articulado y dirigido por el Ministerio de Fomento, quien establece con cada Comunidad Autónoma un convenio por el que se fijan los objetivos del Plan General de Vivienda.

En relación con estos objetivos:

¿Cuál es el grado de cumplimiento y de utilización de los recursos financieros asignados, en el día de hoy, del Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Palencia, con detalle del número de actuaciones convenidas?

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

**184/028967**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según un reciente informe de Amnistía Internacional, en la actualidad hay más de 250 presos políticos en Siria, sobre todo libaneses, palestinos y jordanos, cuyo paradero se desconoce. Gran número de ellos han sufrido arbitrariedades y han sido perseguidos, mientras que otros han sido condenados por tribunales militares a penas de muchos años de prisión tras procesos secretos y sumarios. Hay indicios de que a finales de la década de los 70 «desaparecieron» de Siria centenares de libaneses, palestinos y jordanos.

Teniendo en cuenta que las autoridades sirias se han comprometido, en el marco del proceso de Barcelona, a garantizar la paz y la estabilidad en la región,

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno, en el seno de la Unión Europea, para garantizar una efectiva protección de los derechos humanos en Siria, en el contexto de la negociación del acuerdo de asociación Unión Europea-Siria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada.

**184/028968**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito.

En el puerto de Vilagarcía de Arousa se construyeron 13 depósitos para el almacenamiento de diversos productos; entre ellos hidrocarburos, lo que produjo una importante alarma social, por el temor a que este tipo de instalaciones resulte incompatible con el desarrollo económico de la ría de Arousa, basado fundamentalmente en la pesca, la acuicultura y el turismo.

¿Qué razones justifican la instalación de 13 depósitos en el conocido como muelle de O Ferrazo, en el puerto de Vilagarcía?

¿A qué fines se destinaron estos depósitos y cuáles son los productos que se prevé almacenar?

¿Qué empresas son propietarias de estos depósitos?

¿Cuáles son las medidas de seguridad previstas por la autoridad portuaria, tanto para evitar como para combatir los posibles accidentes? ¿Garantizan estas medidas la inocuidad para el medio marino en caso de producirse un accidente?

¿Valoró la autoridad portuaria los riesgos potenciales, teniendo en cuenta que en la ría de Arousa gran parte de los puestos de trabajo los genera la actividad pesquera y acuícola?

¿Existen previsiones respecto a la ampliación del número de este tipo de depósitos a instalar en el puerto de Vilagarcía de Arousa?

¿Tiene el Gobierno una política de conjunto, para los puertos de interés general del Estado en Galicia, en lo que hace referencia al almacenamiento de hidrocarburos?

En caso afirmativo, ¿cuáles son sus líneas básicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/028969**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización.

La Orden del Miner de 19 de agosto de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización y la convocatoria para la solicitud de las mismas, tenía como objetivo declarado crear las condiciones que permitan la reindustrialización de las zonas del Estado en las que se produzcan procesos de reducción de empleos en las empresas públicas existentes, a través de la capacitación profesional y técnica de su oferta de fuerza de trabajo, la generación de una infraestructura técnica e industrial básica y el fortalecimiento de los mecanismos de financiación de tejido industrial.

Dicha Orden fue prorrogada para el año 1998 y 1999 (Orden de 14 de mayo).

¿Cuál fue la distribución de estas ayudas en los diferentes territorios del Estado a los que se aplicaron, diferenciadas por cada una de las áreas (formación, infraestructuras, financiación, industria)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/028970**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

La Asociación «Amigos del Pueblo Sahauri de Alicante» ha denunciado que la Embajada de España en Argel ha endurecido este año los requisitos para que unos 400 niños saharauis puedan pasar el verano con familias alicantinas, como ya es tradicional.



¿A qué obedece esta situación? Qué medidas va a adoptar el Gobierno para facilitar esta ejemplar muestra de solidaridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno el tiempo calculado en que se recorrerá el trayecto Alicante-Cartagena en la futura autopista en condiciones de tráfico normal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado don Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno el calendario previsto para la construcción de la autopista Alicante-Cartagena? ¿Cuándo está prevista su inauguración?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Confirma el Gobierno algunas noticias que indican que el Euromed no podrá circular por el ancho de vía RENFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

El Director del Parque Natural del Marjal de Pegoliva ha aludido en una conferencia a la necesidad de una mayor implicación de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana para que aporte efectivos de fuerzas de orden público para evitar las continuas agresiones que se producen en tal espacio protegido.

¿Cómo valora el Gobierno estas declaraciones? ¿Qué acciones va a adoptar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede explicar el Gobierno por qué ha comenzado la «operación Paso del Estrecho», en el Puerto de Alicante, sin los suficientes servicios y, en particular los dirigidos a niños, cuando la Delegación del Gobierno anunció que estarían disponibles para el 15 de junio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigida al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 27 de mayo Telefónica presentaba un Expediente de Regulación de Empleo ante la Dirección General de Trabajo para extinguir 10.000 contratos de trabajo en dos años, argumentando causas económicas, organizativas y de producción. Las intenciones de la empresa, comenzadas ya con prejubilaciones y bajas incentivadas pretende ahora enviar al paro durante dos años a varios miles de empleados.

Esta empresa multinacional ha obtenido durante 1998 más de 220.000 millones de beneficios y se encuentra en vías de expansión en multitud de países.

A pesar de ello, la empresa pretende seguir reduciendo costes con cierres de centros de atención al público y con contrataciones a empresas ajenas de mantenimiento.

Asimismo, a los trabajadores se les ofrecen bajas y desregulación de las condiciones laborales.

— ¿Cómo afectarán estas medidas a la plantilla actual de Telefónica en la provincia de Málaga?

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar la destrucción de empleo prevista por la empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José L. Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/028977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Cruz Roja ha denunciado que un numeroso grupo de refugiados, en espera de la tramitación de su solicitud de asilo, carecen de apoyo público en Valencia, viviendo en deplorables condiciones de higiene, falta de seguridad, vivienda, etc.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para solventar este problema?

¿Tiene previsto habilitar un centro de acogida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/028978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno por qué la plaza en la que se ubica la Academia Militar de Infantería en Toledo se

sigue denominando del «Generalísimo» y mantiene una escultura del dictador Franco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado

#### 184/028979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Según el informe del Defensor del Pueblo, correspondiente a 1998, remitido a las Cortes Generales, en las prisiones de Pamplona, Nanclares de la Oca y Bilbao las peticiones de los internos efectuadas en euskera son contestadas en dicha lengua. Sin embargo, en el centro penitenciario de San Sebastián, según señala el Defensor del Pueblo, «al parecer todavía no eran contestadas en dicha lengua, pese a que cada vez un número mayor de trabajadores acreditan un cierto nivel de conocimiento de la misma».

De acuerdo al mismo informe «A la vista de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional sobre este asunto y dado que en todos los centros penitenciarios del Estado español, a excepción de San Sebastián, se garantiza el derecho al que se viene haciendo referencia, esta Institución elaboró una recomendación para que, a la mayor brevedad y del modo que mejor se estimara, ya sea a través de los propios funcionarios o bien a través de la correspondiente asistencia técnica, se diesen facilidades por la Administración penitenciaria para que el centro penitenciario de San Sebastián en concreto y, en general, en todos los centros de esa Comunidad Autónoma, puedan hacer uso del euskera los internos, liberados condicionales o sus familiares, en su relación con la Administración penitenciaria, en el sentido dado por el artículo 36 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

La Ley de Normalización Lingüística de 1982, de la Comunidad Autónoma de País Vasco, en su artículo 5.2.a), reconoce a los ciudadanos del País Vasco el derecho a «relacionarse en euskera o en castellano oralmente y/o por escrito con la Administración y con cualquier organismo o entidad radicado en la Comunidad Autónoma». En el artículo de esta misma Ley se indica que «los poderes públicos garantizarán el ejercicio de estos derechos, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, a fin de que sean efectivos y reales».

¿Qué medidas ha adoptado la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para garantizar a los internos de la Prisión de Martutene (San Sebastián) el derecho que les asiste según la Ley de Normalización Lingüística de la Comunidad Autónoma del País Vasco de 1982?

¿Cuándo se va a responder en euskera las peticiones de estos internos que se efectúan en dicha lengua?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

**184/028980**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno:

¿Quiénes y de qué forma seleccionarán la información que se difundirá acerca de educación y promoción de las nuevas técnicas en biotecnología? ¿Participarán las ONG en la labor educacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/028981**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno:

¿Qué lugares específicos de los terrenos de cultivo ha autorizado este año el Gobierno para cultivos transgénicos?

¿Qué Comunidades Autónomas poseen organismos de supervisión del cumplimiento de las normativas en cuanto a la liberación intencionada de organismos manipulados genéticamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/028982**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El 26 de septiembre de 1996 la Comisión de Control Parlamentario de RTVE aprobó la retransmisión de los

debates parlamentarios de especial relevancia. Además, aprobó que esos debates pudieran ser seguidos por personas afectadas de minusvalías auditivas, mediante los mecanismos técnicos que se consideren más adecuados.

Constatamos que el debate del Estado de la Nación, que se celebró los días 22 y 23 de junio de 1999, fue retransmitido por la «2» de Televisión Española pero sin tratamiento por teletexto, ni siquiera con el defectuoso sistema con que se hizo el ejercicio pasado.

— ¿Por qué no se cumplen los acuerdos de la Cámara? ¿Por qué no se continúa con la ejercitación de ensayos de retransmisión en directo apropiados para ser seguidos por personas con deficiencias auditivas? ¿Afecta la no ejercitación de retransmisión en directo a la emisión en teletexto de otros programas informativos como los telediarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1999.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

**184/028983**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la prensa nacional ha aparecido la noticia de que en Puerta de Hierro (Madrid) se están llevando a cabo unas obras que destruyen un camino natural.

— ¿Qué criterios medioambientales se han tenido en cuenta para acometer dichas obras?

— ¿Qué criterios culturales se han tenido en cuenta para acometer dichas obras?

— ¿Qué va a ocurrir con los árboles centenarios que existen en la zona?

— ¿Se va a destruir la zona o pasillo verde que sirve para comunicar zonas como la Dehesa de la Villa, Casa de Campo y los parques urbanos de la Ciudad Universitaria y del Parque del Oeste con el Monte del Pardo?

— ¿Se va a construir alguna vía alternativa a esta que se destruye, vía que, por otra parte, iba a ser integrada en el Camino de Santiago que se inicia en el centro de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada.

**184/028984**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿Cuántos parados menores de veinticinco años hay inscritos en el Instituto Nacional de empleo, que no han recibido ningún tipo de prestación en los años 1997, 1998 y 1999 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/028985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿Cuál es la relación de municipios que presentan deficiencias o situaciones problemáticas en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/028986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno en las playas de Torremolinos en los años 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/028987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno en las playas de Benalmádena en los años 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/028988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno en las playas de Marbella en los años 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/028989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno en las playas de Fuengirola en los años 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/028990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno en las playas de Casares en los años 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

#### 184/028991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

— ¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno en las playas de Estepona en los años 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/028992**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno en las playas de Manilva en los años 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/028993**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué previsión de actuación tiene el Gobierno en las playas del litoral malagueño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/028994**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es la situación del personal de los puestos de la Guardia Civil y Comisaría de Policía en la provincia de Málaga durante los años 1997, 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/028995**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué grupos ultras ha detectado el Gobierno en la provincia de Málaga y su situación actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/028996**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué sectas ha detectado el Gobierno en la provincia de Málaga y su situación actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/028997**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las inversiones realizadas durante 1997, 1998 y 1999 por la Confederación Hidrográfica del Sur en la comarca de Axarquía (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/028998**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las inversiones realizadas durante 1997, 1998 y 1999 por la Confederación Hidrográfica del Sur en la comarca de Ronda (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/028999**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las inversiones realizadas durante 1997, 1998 y 1999 por la Confederación Hidrográfica del Sur en la comarca de Antequera (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

---

**184/029000**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las estaciones de ferrocarril actualmente cerradas en la provincia de Málaga y previsiones a corto y medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

---

**184/029001**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el estado de los proyectos de los tramos que van desde Encinas Reales hasta Antequera en la autovía Antequera-Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

---

**184/029002**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las actuaciones previstas por el Gobierno en las playas malagueñas en los años 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/029003**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Tiene algún estudio concreto el Gobierno sobre los Puertos Deportivos de la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

---

**184/029004**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno acerca de la construcción de una casa cuartel en Alozaina (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

---

**184/029005**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué inversiones tiene previstas el Gobierno en materia de Correo en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

---

**184/029006**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es la situación del Plan Director del Aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/029007**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué previsiones detalladas tiene el Gobierno sobre las construcciones de paseos marítimos en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

**184/029008**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué aspectos de la intervención española o de la OTAN en el ataque a Yugoslavia se consideran secretos? ¿Dónde y cuándo y en qué publicación oficial se han declarado como secretos aspectos de la intervención española? ¿Y en la OTAN? Una vez, firmada la capitulación y con un mandato de las Naciones Unidas, ¿qué razones tiene el Gobierno español para seguir considerando secreto determinadas informaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.

Nota: En los términos de la Mesa de la Cámara de 29 de junio de 1999.

**184/029009**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

En un reportaje de la revista Artículo 20 (número 30, 14 de junio de 1999), con un nombre supuesto, un aviador español, perteneciente a las tropas españolas que han intervenido en el ataque de la OTAN a Yugoslavia, afirma que los objetivos de los bombardeos eran fijados por militares estadounidenses, que no todos aquellos objetivos se podrían considerar militares, que se les ordenó arrojar bombas antipersonas sobre desplazados, que un aviador español se negó y fue trasladado, que ha habido accidentes —incluso mortales— en la base de Aviano (Italia), que el gabinete de prensa militar de dicha base está en manos de generales y funcionarios estadouniden-

ses, que se han utilizado armas tales como gases tóxicos enervantes, minas de superficie que se lanzan con paracaídas, bombas de uranio napalm negro, rízales de esterilización, lanzaderas para envenenar los cultivos, etc.

El Gobierno español, ¿puede confirmar o desmentir cada una de esas afirmaciones? en primer caso, ¿qué acciones ha emprendido?

El Gobierno español ¿ha dado órdenes a los militares españoles para que no hagan declaraciones? ¿Qué motivos explican esas instrucciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.

**184/029010**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué avances sustanciales entiende el Ministerio del Interior que va a incorporar el Proyecto Policía 2000?

Madrid, 17 de junio 1999.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029011**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué previsiones tiene el Ministerio del Interior en cuanto a la puesta en marcha del proyecto Policía 2000 en Valladolid?

Madrid, 24 de mayo 1999.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029012**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a posición y gestiones del Estado ante el FIDAC para el pago de indemnizaciones por la catástrofe del mar Egeo y secuelas de la misma.

La catástrofe del mar Egeo, ocurrida a finales de 1992, dejó secuelas en el ecosistema y consecuencias económicas que aún no se ha compensado debidamente, por más que el Gobierno haya establecido líneas de crédito ICO para empresas y cofradías de pescadores y mariscadores, a la espera de que el FIDAC indemnice a los afectados.

¿Qué gestiones realizó el Estado español durante 1999 encaminadas a conseguir que el FIDAC admita las reclamaciones de los afectados? ¿Quiénes representaron al Estado en la conversaciones? ¿De quién recibe asesoramiento el Gobierno para las gestiones y defensa de los intereses de los afectados y del Estado español ante el FIDAC y el Club P&IUK? ¿Cuál es la participación, el papel y la contribución del Estado español en el FIDAC y el Club P&IUK?

¿Cómo se explica que, en el procedimiento penal iniciado en el Juzgado número 6 de A Coruña en 1993, el abogado del Estado mantuviese una posición contraria a los intereses de los afectados, ciudadanos del Estado español, y evidentemente perjudicados por la catástrofe?

¿Cuáles son las perspectivas de acuerdo por la vía extrajudicial después de haber pasado siete años de la catástrofe? ¿Cómo se explica el rápido pago del FIDAC por accidentes similares en la costa de Alaska o en Japón, frente a las dificultades en esta ocasión? ¿No se debió personar el Estado español y la Administración Autónoma como partes afectadas, a ellas corresponde el ecosistema y su riqueza, además de ser la representación institucional-política de los ciudadanos afectados? Los últimos préstamos del ICO a las empresas afectadas lo son en función de los perjuicios que se les causó como empresas de acuicultura, ¿está controlando la Administración que los préstamos no se destinen a actividades diferentes y en territorios diferentes a los dañados?

¿No conoce el Gobierno las declaraciones de alguno de los empresarios más beneficiados por el ICO, relativas a futuras inversiones en vinos de la zona Douro, en Portugal?

¿Hubo estudios, posteriores a 1996, sobre la situación real del ecosistema afectado por la catástrofe, y las secuelas derivadas de la misma?

Madrid, 25 de junio 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/029013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a proyectos de construcción del ferrocarril Ferrol-As Pontes y de acceso del ferrocarril a Meirama (Cerdeca).

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del 20 de mayo de 1997, aprobó una moción en la que se instaba al Gobierno a promover «la construcción de la vía de ferrocarril Ferrol-As Pontes», otras como «medio idóneo y necesariamente complementario al actual transporte por carretera», y a ejecutar el proyecto «urgentemente contando para ello con la colaboración económica de la empresa eléctrica».

¿Realizó el Ministerio de Fomento alguna gestión destinada a promover la construcción de la vía de ferrocarril entre Ferrol y As Pontes?

¿Existe algún anteproyecto para esta obra? ¿Existe previsión alguna por parte de la Administración Central, la Autónoma y Endesa en relación con este proyecto de ferrocarril Ferrol-As Pontes? ¿De existir, en qué plazo de tiempo se llevará a cabo y con qué trazado?

¿Existe alguna previsión sobre la continuidad de las Centrales Térmicas de As Pontes y Meirama como centrales de ciclo combinado, una vez agotadas las minas de lignito, a partir del año 2005? ¿Se piensa llevar a cabo el proyecto de acceso del ferrocarril desde el puerto de A Coruña hasta Meirama (Cerdeca)?

Madrid, 25 de junio 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/029014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a construcción de la autovía Fene-Neda-Narón-Ferrol.

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 19 de marzo de 1997, aprobó una Proposición no de Ley en la que se instaba al Gobierno a «prever la urgente construcción de la autovía Fene-Neda-Narón-Ferrol, acelerando los trámites pendientes, como autovía libre de peaje». Más tarde se aprobaron otras iniciativas poniendo de manifiesto la necesidad y urgencia de esta obra.

¿Qué hizo el Gobierno después de más de dos años para acelerar los trámites para la construcción de la autovía libre de peaje Fene-Ferrol?

¿Por qué se optó por la opción de que fuese Autopistas del Atlántico, concesionaria de la A-9, la que se encargase de la ejecución de este acceso a Ferrol? ¿Qué contrapartidas ofreció Fomento? ¿Qué dificultades se encuentran al tratarse de una concesión? ¿Cuándo se



piensan licitar las obras? ¿Existe alguna previsión para la ejecución del tramo troncal de este acceso? ¿El puente a construir sobre la ría se hará teniendo en cuenta el espacio para el acceso por ferrocarril? ¿Con la llegada de la autopista A-9 a Fene, se piensan agilizar los trámites para la construcción de la ronda Sur-Oeste de Fene para acceder al puente de As Pías y desviar así gran parte del tráfico del tránsito por el casco urbano de aquella villa, tal y como demanda el ayuntamiento, y se instó al Gobierno desde este Parlamento?

Madrid, 24 de junio 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/029015**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué número de accidentes, conductores fallecidos y heridos se han producido desde comienzos de 1999 hasta la fecha por motivos relacionados con el alcohol en la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en cada uno de los anteriores apartados con relación al mismo período de 1998 en la provincia de Málaga?

Tercera.—¿Qué número de accidentes de tráfico, de heridos y de víctimas mortales por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas se ha producido desde comienzos de 1999 hasta la fecha, a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029016**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué número de delitos se han producido desde comienzos de 1999 hasta la fecha por conducir bajo los efectos del alcohol en la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido con relación al mismo período de 1998 en la provincia de Málaga?

Tercera.—¿Qué número de delitos por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas se han producido desde comienzos de 1999 hasta la fecha a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029017**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Cuántos funcionarios de las distintas administraciones públicas, pertenecientes a la provincia de Pontevedra, se acogieron voluntariamente a la prolongación de la edad de jubilación hasta los setenta años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1998.—**Joaquín Javier Gago López**, Diputado.

**184/029018**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El día 1 de diciembre de 1998 se realizó la pregunta escrita a la Mesa del Congreso 184/023209/0000, registro 068943, sobre las actuaciones realizadas para recuperar las obras de arte robadas en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de Ochánduri (La Rioja) en los años 1976 y 1979.

El Gobierno respondió el 22 de febrero de 1999, registro 075021.

En la respuesta el Gobierno realiza las siguientes afirmaciones:

1.º Que en la difusión internacional de la INTERPOL con número 172/82 control E-45/2-1983 figuraban las imágenes de los evangelistas San Juan y San Marcos, con las números 32 y 33, robadas el día 28 de junio de 1979, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de Ochánduri (La Rioja).

2.º Que en el momento de la difusión de INTERPOL no se disponía de las fotografías de los objetos sustraídos por lo que no se pudo constatar que las fotografías difundidas por la Policía alemana se correspondían con las imágenes citadas.

3.º Que hasta mayo de 1996 no dispuso la Policía española de las fotografías de la imágenes robadas.

En la motivación realizada en el escrito presentado el 1 de diciembre de 1998 se decía que en el momento de realizar las denuncias, el Párroco acompañaba un informe y las fotografías de la mayoría de las obras de arte robadas, en concreto se aportaron las fotografías de San Juan y San Marcos evangelistas.

Es más, existen testigos que han visto estas fotografías en las dependencias policiales (Central de Policía Judicial) en fecha anterior a mayo de 1996.

Por ello esta Diputada pregunta:

1.ª ¿Qué piensa hacer el Gobierno para recuperar las imágenes de San Juan y San Marcos evangelistas?

2.ª ¿Qué gestiones han realizado los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad para recuperar el resto de las obras de arte robadas el 25 de enero de 1976, el 3 de febrero y el 25 de junio de 1979?

3.ª ¿Qué actuaciones piensa realizar el Ministerio de Interior para recuperar la totalidad de las obras robadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1998.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029019**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente el Gobierno del PP ha anunciado que el Ministerio de Fomento va a realizar una inver-

sión de 500 millones de pesetas en dos años (1999-2000) para implantar un sistema homogéneo de señalización turística en la red estatal de carreteras, según un convenio firmado el pasado año con la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

No obstante y dado que si algo está caracterizando la gestión del Gobierno del PP en relación al sector turístico de la Costa del Sol es realizar innumerables anuncios, los cuales en su mayoría no cumple, sería fundamental conocer en qué va a consistir esta actuación en nuestra provincia.

El Gobierno debe aclarar qué cantidad tiene previsto destinar a la provincia de Málaga y más concretamente a la Costa del Sol en la implantación de este nuevo sistema de señalización turística en la red estatal de carreteras.

También, y dado que el Gobierno del PP acostumbra a «marginar» al sector turístico malagueño en comparación con otros destinos turísticos situados en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, sería importante conocer cómo se van a distribuir esos anunciados 500 millones de pesetas.

Por último, el Gobierno del PP debería aclarar un poco más en qué va a consistir este nuevo sistema de señalización turística en la provincia de Málaga, indicando qué elementos de interés turístico tiene previsto el Gobierno que se señalicen.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Qué cantidad tiene previsto el Gobierno destinar a la provincia de Málaga, y más concretamente a la Costa del Sol, durante 1999 en relación a la implantación de un sistema homogéneo de señalización turística en la red estatal de carreteras, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión tiene previsto destinar el Gobierno durante 1999 a señales turísticas a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Tercera.—¿Cuántas señales turísticas tiene previsto el Gobierno instalar en las carreteras nacionales malagueñas durante el presente año, indicando cuáles son esos lugares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029020**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

Si algo está caracterizando la gestión del Gobierno del PP en Benalmádena es su «negligencia» y su «ineptitud», así como su falta de voluntad por llevar a cabo actuaciones en este importante municipio de la Costa del Sol.

A los reiterados y continuos retrasos en el inicio de las obras de la depuradora en Arroyo de la Miel, se han unido ahora también los retrasos en la sustitución de los colectores.

Hay que indicar que las obras de sustitución de los colectores debieron comenzar al término del pasado verano; sin embargo, incomprensiblemente, lo han hecho en el mes de marzo de este año, lo cual ha provocado que actualmente el Paseo Marítimo de Benalmádena se encuentre levantado e intransitable.

El hecho de que este escaparate turístico de Benalmádena como es su Paseo Marítimo se encuentre en esta situación puede tener efectos catastróficos y consecuencias irreparables para el sector turístico de este municipio, algo que no parece preocupar para nada al Gobierno del PP.

La falta de previsión y de planificación del Gobierno del PP es manifiesta, así como la dejadez de su Alcalde, que no está sabiendo defender los intereses de municipio, defendiendo ante el Gobierno central para que la ejecución de esta obra no afectara a la principal fuente de riqueza de Benalmádena que es el turismo.

Pero el retraso ha podido ser debido, además, a la exigencia del Alcalde de que las obras contemplen una serie de mejoras, como es el cambio de la solería prevista, los generadores para las bombas impulsoras...

Por todo ello sería fundamental que el Gobierno aclarase inmediatamente quién ha sido el responsable de que se esté dañando la imagen turística de Benalmádena, si se debe exclusivamente a éste o se debe al Alcalde de Benalmádena, o incluso si tanto uno como otro son responsables.

También sería importante conocer las causas por las cuales no se ha esperado hasta que concluya la temporada turística para proceder a la sustitución de los colectores, evitando de esta forma levantar el Paseo Marítimo en plena época veraniega.

Por último, el Gobierno debe valorar las pérdidas económicas que para los comerciantes y empresarios de Benalmádena van a suponer el estado caótico en que se encuentra el Paseo Marítimo de este municipio.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Quién es el responsable del retraso de las obras de sustitución de los colectores en el municipio de Benalmádena?

Segunda.—¿No ha pensado el Gobierno en ningún momento el haber retrasado un poco más las obras de sustitución de los colectores de Benalmádena hasta después de la temporada turística, para que así no se afecte a los empresarios y comerciantes del municipio?

Tercera.—¿En qué cantidad valora el Gobierno las pérdidas para el sector turístico de Benalmádena como

consecuencia del estado en que se encuentra su Paseo Marítimo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029021**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

La gestión del Gobierno del PP en la comarca de la Axarquía se está viendo reducida en gran parte a la realización de anuncios y promesas que posteriormente en la mayoría de los casos no se cumplen.

Si se analiza lo realizado por el Gobierno del PP en esta comarca en materia medioambiental el resultado deja bastante que desear, puesto que la inversión en estos tres últimos años ha sido considerablemente «escasa».

Esta realidad contrasta con los anuncios realizados por la Ministra de Medio Ambiente en su visita electoral a la Axarquía en donde no tuvo el mayor descaro en realizar innumerables promesas sobre el tratamiento y el saneamiento de las aguas residuales para esta comarca.

Ante tal avalancha de promesas sería fundamental conocer cuánto hay de verdad en estos anuncios electorales de la Ministra, puesto que lo realizado hasta la fecha por su Ministerio no tiene nada que ver con lo que ahora ha dicho que va a llevar a cabo.

La inversión realizada por el Gobierno del PP en el saneamiento integral en la comarca de la Axarquía ha sido prácticamente nula, ya que lo único realizado se está ejecutando mediante el «modelo alemán», ese invento del PP cuyos resultados están dejando bastante que desear.

El descarado sectarismo inversor por parte del Gobierno del PP ha provocado que al día de hoy, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo y Nerja continúen vertiendo directamente sus aguas fecales y residuales al mar a través de emisarios submarinos. A todo lo cual hay que añadir los problemas que empiezan a surgir en Torrox-Costa debido al fuerte incremento poblacional.

Esta falta de voluntad inversora por parte del Gobierno del PP puede provocar no sólo que todos estos municipios de la Axarquía incumplan la normativa comunitaria sobre depuración de aguas que exige que para el año 2002 todos los municipios de más de 15.000 habitantes tienen que tratar sus aguas antes de

verterlas al mar, sino, lo que es peor, que pueda afectarse a medio plazo la calidad de las aguas del litoral y que, por tanto, pueda dañarse el importante sector turístico de esta comarca.

Por todo ello, y tras las demagógicas declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente, sería fundamental conocer qué actuaciones e inversión está previsto realizar a corto y medio plazo en todos y cada uno de estos municipios, así como cuándo está previsto que entren en funcionamiento las depuradoras.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuándo prevé el Gobierno que entre en funcionamiento la depuradora de El Rincón de la Victoria?

Segunda.—¿En qué fecha prevé el Gobierno iniciar las obras de la depuradora de Vélez-Málaga?

Tercera.—¿En qué fecha prevé el Gobierno iniciar las obras de la depuradora de Nerja?

Cuarta.—¿Cuándo tiene previsto el Gobierno licitar las obras de la depuradora de Algarrobo?

Quinta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a una nueva depuradora para Torrox-Costa que solvente los actuales problemas debidos al fuerte incremento poblacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto realizar el Gobierno en relación al Plan Guaro durante 1999?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los seis primeros meses de 1999 en el Plan Guaro, desglosado por actuaciones y municipios?

Tercera.—¿En qué fecha prevé el Gobierno concluir el Plan Guaro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Si algo está caracterizando la política del Gobierno del PP en el municipio de Nerja es realizar múltiples anuncios que posteriormente son incumplidos uno tras otro.

El último caso es el anuncio de Costas de que tiene previsto invertir más de 460 millones de pesetas en cuatro actuaciones en el municipio, el problema es que el Gobierno del PP no se compromete para nada a concretar plazos ni fechas.

Este anuncio realizado por la Dirección General de Costas tiene todos los visos de ser únicamente un anuncio electoral de apoyo al actual Alcalde de Nerja, pero que una vez transcurran las elecciones, con toda probabilidad esta actuación pasará al «baúl de los olvidos».

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha aprobado acometer diversas actuaciones en el litoral del municipio de cara a garantizar la estabilidad de las playas comprendidas entre el Puntazo de la Torrecilla y la playa de Burriana, que rodean el casco urbano.

Además, se tiene previsto la mejora y la estabilización de la playa de Torrecilla; esta actuación contempla la realización de un espigón de sacos de tierra y otros elementos de defensa contra el fuerte oleaje, previniéndose una inversión de 204 millones.

De cara a que las playas de Nerja se encuentren en un estado óptimo para la temporada veraniega y por tanto para el turismo, será fundamental que el Gobierno del PP destinase una partida presupuestaria en el plazo de un mes, de cara a que para el mes de junio las playas de este municipio se encuentren en inmejorables condiciones.

La Dirección General de Costas ha anunciado también para Nerja la mejora del sendero de la playa de la Torrecilla y la prolongación de este sendero sobre los acantilados o tablazos de los Cangrejos, que conectará con El Salón y el futuro paseo peatonal.

Dada la importancia de esta actuación sería fundamental que el Gobierno se comprometiese a destinar, en un plazo máximo de tres meses, alguna cantidad de los 186 millones en que está presupuestada esta actuación.

Por último, el Gobierno del PP ha anunciado que el entorno del Balcón de Europa será ordenado desde la bajada de Calahonda hasta la playa de la Caletilla al oeste del mirador, así como la prolongación del paseo marítimo de la playa de Burriana hacia la zona de levante, el presupuesto para ambas actuaciones ronda, según el PP, los 61 millones de pesetas.

Sería importante, ya que se ha realizado este anuncio por parte del PP, que se destinase también en un plazo de

tres meses algún tipo de partida presupuestaria de cara al inicio de estas otras dos actuaciones.

El Gobierno debe dejar, de una vez por todas, de limitarse única y exclusivamente a realizar anuncios en el municipio de Nerja y debería plasmar más realidades, porque hasta la fecha la inversión realizada en este importante municipio de la comarca de la Axarquía brilla por su ausencia.

El candidato a la Alcaldía de Nerja por el PSOE, don Manuel Paloma, ha mostrado su interés en que el Gobierno del PP inicie cuanto antes todas y cada una de estas actuaciones, porque hasta la fecha se ha invertido bien poco en este municipio.

Por todo ello, se insta al Gobierno a destinar, en el plazo máximo de un mes, una partida presupuestaria destinada a mejorar las playas de Nerja para que estén en estado óptimo en el inicio de la temporada veraniega.

Además, se le insta también a destinar, en el plazo máximo de tres meses, algún tipo de cantidad presupuestaria de cara a iniciar todas y cada una del resto de actuaciones anunciadas por parte del Gobierno del PP antes de que finalice 1999.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar algún tipo de partida presupuestaria, en el plazo máximo de un mes, de cara a mejorar las playas de Nerja? En caso afirmativo, ¿cuál será esa cantidad?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a destinar algún tipo de partida presupuestaria, en el plazo máximo de tres meses, para la mejora del sendero de la playa de la Torrecilla? En caso afirmativo, ¿cuál será ésta?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar, en el plazo máximo de tres meses, algún tipo de partida presupuestaria para la ordenación del entorno del Balcón de Europa? En caso afirmativo, ¿qué cantidad será ésta?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a destinar, en el plazo máximo de tres meses, algún tipo de partida presupuestaria para prolongar el paseo marítimo peatonal de la playa de Burriana hacia la zona de levante? En caso afirmativo, ¿qué cantidad será ésta?

Quinta.—¿Qué cantidad tiene previsto invertir el Gobierno por parte de la Dirección General de Costas en el municipio de Nerja durante 1999, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz de Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en materia hidrológica en la comarca de Antequera durante 1999, desglosado por actuaciones y municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno hasta la fecha en esta comarca desde comienzos de 1999 hasta la fecha, desglosado por actuaciones y municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en materia hidrológica en la comarca de la Axarquía durante 1999, desglosado por actuaciones y municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno hasta la fecha en esta comarca desde comienzos de 1999 hasta la fecha, desglosado por actuaciones y municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en materia hidrológica en la comarca de Ronda durante 1999, desglosado por actuaciones y municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno hasta la fecha en esta comarca desde comienzos de 1999 hasta la fecha, desglosado por actuaciones y municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en materia hidrológica en la comarca del Valle del Guadalhorce durante 1999, desglosado por actuaciones y municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno hasta la fecha en esta comarca desde comienzos de 1999 hasta la fecha, desglosado por actuaciones y municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en materia hidrológica en la comarca de la Costa del Sol occidental durante 1999, desglosado por actuaciones y municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno hasta la fecha en esta comarca desde comienzos de 1999 hasta la fecha, desglosado por actuaciones y municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Tiene el Gobierno alguna previsión acerca de la posible financiación del futuro aeropuerto de Castellón, impulsado por la Diputación Provincial, con cargo a fondos comunitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita:

Preguntas sobre la anunciada incompatibilidad de inversiones en Alta Velocidad (AVE) y velocidad alta (200-220 Km/h.) en la misma línea ferroviaria Madrid-Alicante.

Motivación

La Comisión de Infraestructuras, en su reunión del pasado día 15 de junio, aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley en la que, en su apartado segundo, se insta al Gobierno a:

«2. Adoptar las medidas convenientes para que, en el año 2001, se finalicen las obras de adecuación de la línea ferroviaria Murcia-Alicante-Valencia-Barcelona a Velocidad Alta (200-220 Km/h.), considerando, asimismo su prolongación hasta Almería.»

Un acuerdo similar, con el mismo contenido y prácticamente en los mismos términos, había sido ya adoptado por dicha Comisión el 9 de diciembre de 1998 y el 2 de marzo de 1999.

Por otra parte, el Gobierno en su respuesta escrita (27 de mayo de 1999) a una pregunta de este Diputado sobre «Previsiones acerca de la conexión ferroviaria Madrid-Comunidad Valenciana a través del tren de Alta Velocidad (AVE)», afirma en su apartado 3 que «... la

inversión en Alta Velocidad es incompatible con el mantenimiento de inversiones en Velocidad Alta en la misma línea».

Existe pues, desde esta premisa, una clara contradicción entre la posibilidad de que el AVE Madrid-Comunidad Valenciana llegue a Alicante, y la adecuación a Velocidad Alta Murcia-Alicante-Valencia-Barcelona, dado que en esta línea está pendiente de adaptación a esta velocidad, entre otros, el tramo Alicante-La Encina (78 Km.).

Por ello formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno la adecuación a Velocidad Alta (200-220 Km/h.) de la línea ferroviaria Murcia-Alicante-Valencia-Barcelona? ¿En qué fecha cree posible su entrada en funcionamiento?
2. En caso afirmativo, ¿cuándo se va a adecuar a Velocidad Alta el tramo Alicante-La Encina?
3. Si, como afirma el Gobierno, «la inversión en Alta Velocidad (AVE) es incompatible con el mantenimiento de inversiones en Velocidad Alta en la misma línea» ¿significa que el AVE no llegará a Alicante, dado que su línea Madrid-Alicante coincidiría en parte de su recorrido con la línea de Velocidad Alta, en que se están produciendo inversiones o está previsto hacerlas para su adecuación a esa velocidad (200-220 Km/h.)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**José V. Beviá Pastor**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosario García Linares, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Con cuántos ATS cuenta el Área de Psiquiatría del Hospital Perpetuo Socorro de Albacete?
2. ¿Cuál es el número de enfermeras por cama en el Área de Psiquiatría del citado hospital?
3. ¿Tiene previsto el Insalud aumentar la actual plantilla de ATS en el Área de Psiquiatría del Perpetuo Socorro de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**Rosario García Linares**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosario García Linares, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es el número total de ATS y especificado por áreas, en el Complejo Hospitalario de Albacete?
2. ¿Cuál es el número de enfermeras por cama en el Complejo Hospitalario de Albacete?
3. ¿Cuál es el número de enfermeras por habitante en la provincia de Albacete?
4. ¿Considera el Ministerio de Sanidad y Consumo que la plantilla de ATS del Complejo Hospitalario de Albacete se adecua a las necesidades asistenciales?
5. ¿Tiene previsto el INSALUD aumentar la actual plantilla de ATS en el Complejo Hospitalario de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**Rosario García Linares**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosario García Linares, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuál es el número total de ATS y especificado por áreas, en el Hospital Comarcal de Hellín (Albacete)?
2. ¿Cuál es el número de enfermeras por cama en el Hospital Comarcal de Hellín?
3. ¿Considera el Ministerio de Sanidad y Consumo que la plantilla de ATS del Hospital Comarcal de Hellín se adecua a las necesidades asistenciales?
4. ¿Cuál es su opinión respecto al Hospital Comarcal de Hellín?
5. ¿Tiene previsto el INSALUD aumentar la actual plantilla de ATS en el Hospital Comarcal de Hellín?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**Rosario García Linares**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029034**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre las medidas que prevé tomar en relación con el relevo propiciado desde cargos políticos del Partido Popular en Ourense, del Presidente de Cruz Roja en esta provincia.

Galicia sufre un importante déficit democrático, acentuado desde que en marzo de 1996 el Partido Popular también gobierna en España. Hay un evidente deterioro de las libertades públicas, de los derechos fundamentales, y una creciente intromisión del poder político en la sociedad civil. Y es justamente en las provincias del interior, la Galicia más rural, las más necesitadas de desarrollo, de apertura, de dinamismo, de creación de empleo y riqueza, en donde es más acusada la intromisión política, la instrumentalización de las instituciones gobernadas por el Partido Popular, en aras del clientelismo político, ahogando, axfisiando los derechos y libertades fundamentales. Es justamente donde la sociedad civil está menos estructurada, más débil, donde se pone de manifiesto con rotundidad, la intromisión de las instituciones para su uso exclusivamente partidario; las asociaciones culturales, las asociaciones vecinales, los clubes de fútbol profesional, los clubes de baloncesto, la infancia, la juventud, la tercera edad, la mujer rural, no son más que mecanismos o colectivos en los que el Partido Popular quiere entrar, utilizando el poder de las instituciones y sus presupuestos públicos, para hacer y deshacer, vender y comprar, canjear, votos y favores, o bien para establecer servidumbres, hipotecas, deudas o ataduras, yugulando su desarrollo y su crecimiento en libertad.

Hace unos días la Presidenta en Galicia de Cruz Roja, cesó al Presidente de Cruz Roja en Ourense, don Carlos Bragado, a quien la asamblea celebrada hace escasas fechas había ratificado en su puesto sin ningún voto en contra. Y no sólo anunció su cese en los medios de comunicación días antes, sin dar un solo fundamento en el que apoyarse, sino que ya apuntó que habría de ser sustituido por don Emilio Atrio Abad. Tampoco dio la Presidenta de Cruz Roja en Galicia argumento alguno que avalara la candidatura de este último. Se le conoce su dedicación a la abogacía, fue decano del Colegio de Abogados, pero no ha tenido labor humanitaria conocida en ninguna organización de ayuda o cooperación. Eso sí es el abogado de un par de asuntos judiciales que tiene el senador del Partido Popular, presidente de este partido en Ourense, y Presidente de la Diputación Provincial, el gran cacique don José Luis Baltar Pumar. En definitiva es el poder de sesgo totalitario, ejercido por un senador del Partido Popular, desde instituciones gobernadas por el Partido Popular, y al margen de quién formalmente ostente la representación

y la responsabilidad de dirigir las instituciones del Estado, quien doblega la ley, y atenta contra el mínimo rubor cívico, moral o ético.

Por ello, no habiendo razones para el relevo de don Carlos Bragado en la Presidencia de Cruz Roja en Ourense, ratificado en su responsabilidad por el órgano competente, y a la vista de la actitud antidemocrática, autoritaria, villana de la Presidenta de Cruz Roja en Galicia, tanto por las formas de su actuación como en el fondo, por los fines partidistas que pretende, en perjuicio de una organización que tiene exclusivamente fines humanitarios, y expresando públicamente el Diputado que suscribe que ahora sí hay razones, y de qué peso, para cesar a la Presidenta de Cruz Roja en Galicia, por su pelaje totalitario, y para reponer en su cargo a quien lleva toda una vida dedicado a la ayuda y la cooperación, al voluntariado, de forma desinteresada y eficaz, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración política hace el Gobierno de la actuación de la Presidenta de Cruz Roja, al cesar a don Carlos Bragado como Presidente de Cruz Roja en Ourense?
2. ¿Qué mecanismos prevé impulsar el Gobierno para garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, en Galicia, tanto por los ciudadanos, como por las instituciones sociales, ciudadanas?
3. ¿Cuántos escándalos más han de ocurrir, y va un buen rosario, para que el Gobierno ponga freno a los cuiñas, cacharros y baltares que asolan la vida democrática en Galicia, amparando con firmeza a las instituciones públicas y a quienes las representan en el ejercicio democrático de su responsabilidad?
4. ¿Cuántos reveses electorales está dispuesto el Gobierno a llevar, como el del pasado 13 de junio en Galicia, antes de remover los cimientos de esta política caciquil practicada, consentida, amparada, o estimulada desde las instituciones del Gobierno en Galicia, que menoscaba y desprestigia a las instituciones y atenta contra la dignidad de quienes las representa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029035**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta sobre la instalación de almacenamientos de productos peligrosos e incluso radioactivos en la cuenca del Duero.



## Motivación

El pasado día 15 de junio el Grupo Parlamentario Socialista propuso suprimir del convenio hispano-luso las alusiones a la instalación de vertederos nucleares. Por otro lado, el desconocimiento de dicho convenio por parte de la Junta de Castilla y León, así como la ambigüedad en las declaraciones de su presidente y consejeros reproduce la inquietud de los ciudadanos de las comarcas de la «raya» entre España y Portugal, por todo ello se realiza la siguiente pregunta:

1. Al abrigo del convenio hispano-luso, ¿tiene el Gobierno intención de instalar almacenamientos de productos peligrosos e incluso radioactivos en la cuenca del Duero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029036**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué deuda tenían las empresas privadas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Nota: En los términos de la Mesa de la Cámara de 29 de junio de 1999.

**184/029037**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué deuda tenían las empresas privadas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Nota: En los términos de la Mesa de la Cámara de 29 de junio de 1999.

**184/029038**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué deuda tenían las empresas privadas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Nota: En los términos de la Mesa de la Cámara de 29 de junio de 1999.

**184/029039**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué deuda tenían las empresas privadas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Nota: En los términos de la Mesa de la Cámara de 29 de junio de 1999.

**184/029040**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué deuda tenían las empresas públicas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué deuda tenían las empresas públicas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué deuda tenían las empresas públicas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué deuda tenían las empresas públicas de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social a 1 de enero de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles son los efectos que van a tener las reformas aprobadas en la Agenda 2000 en el sector del vino en la Comunidad Autónoma de Galicia, especificando por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles son los efectos que van a tener las reformas aprobadas en la Agenda 2000 en el sector lácteo en la

Comunidad Autónoma de Galicia, especificando por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029046**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles son los efectos que van a tener las reformas aprobadas en la Agenda 2000 en el sector de la carne de vacuno en la Comunidad Autónoma de Galicia, especificando por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029047**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la deuda que mantenían a 1 de enero de 1999 las instituciones de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029048**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la deuda que mantenían a 1 de enero de 1998 las instituciones de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029049**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la deuda que mantenían a 1 de enero de 1996 las instituciones de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029050**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la deuda que mantenían a 1 de enero de 1997 las instituciones de la provincia de Pontevedra con la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029051**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Novoa Carcacia, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas al Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se adjudica la concesión administrativa por procedimiento negociado, para la construcción y explotación de la autopista Santiago-Alto de Santo Domingo.

#### Motivación

La comunicación de las ciudades de Ourense y Santiago de Compostela a través de una vía de gran capacidad es necesaria y urgente, puesto que para realizar los 105 kilómetros de recorrido que hay entre ambas ciudades se requiere dos horas de tiempo, además de la inseguridad y el riesgo que se asume.

No obstante, pese a la necesidad y a la urgencia, tanto la Xunta de Galicia como el Gobierno de la Nación parecen dispuestos a todo tipo de despropósitos menos a resolver el problema. Despropósito ha sido la firma en su día de un Convenio entre ambas administraciones para construir una autopista de peaje, no una autovía y no entre Ourense y Santiago, sino entre Santiago y Alto de Santo Domingo. Despropósito ha sido el incumplimiento de todos y cada uno de los plazos fijados por el Convenio. Despropósito ha sido la no resolución del concurso por parte del Ministerio de Fomento dentro de los plazos establecidos por Orden ministerial, supuestamente por una guerra entre quienes aspiraban a la concesión. Sin embargo, el mayor de los despropósitos se ha producido el pasado 18 de junio al adoptar el Consejo de Ministros acuerdo para la adjudicación por el procedimiento negociado sin publicidad de la concesión administrativa de construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje citada.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿En qué consiste el procedimiento negociado sin publicidad?
2. ¿Cuáles son las razones que indujeron al Gobierno a tomar este acuerdo?
3. ¿En qué condiciones exactas será construida y explotada esta autopista? ¿Cuáles son los plazos? ¿Cuál va a ser la inversión económica de la empresa o empresas concesionarias y cuál la de las administraciones correspondientes?
4. ¿Cuáles son las dificultades para que el Gobierno opte por una fórmula inusual y desconocida?

5. ¿Cuáles son los intereses ocultos para que el Gobierno actúe con un hermetismo impropio de un país democrático?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**Pilar Novoa Carcacia**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Nota: En los términos de la Mesa de la Cámara de 29 de junio de 1999.

**184/029052**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

La desfachatez del Gobierno del PP no conoce límites y la última muestra de ello lo constituyen las declaraciones del Director general de Policía en relación a que en el último mes el índice de delincuencia en Málaga capital se ha reducido en un 8 por 100.

Hay que recordarle al PP que no existe peor mentira que una verdad a medias, y como la única gestión que realiza el PP en nuestra provincia consiste en la búsqueda de buenos titulares y de «mejores fotos», tiene que realizar continuamente anuncios, aunque ellos mismos sepan que no son ciertos.

Según una reciente respuesta parlamentaria ofrecida por el Gobierno del PP, el número de delitos se ha incrementado en Málaga capital durante los tres primeros meses de 1999 en un 16,5 por 100 con respecto al mismo período del año anterior.

Este hecho significa, que en el caso de que sea cierto que en el mes de abril el número de delitos se ha reducido en el citado 8 por 100, el dato real, lo que el Director general de la Policía debería haber dicho es que la delincuencia en los cuatro primeros meses del presente año en nuestra capital ha aumentado en torno al 10 por 100.

El Director general de Policía debería ser un poco más serio y menos «demagogo» y evitar hacer anuncios «altisonantes» de que se está quebrando el mal comienzo del Proyecto 2000, cuando únicamente ha sido en el mes de abril cuando se ha reducido el número de delitos en Málaga capital.

Durante los tres primeros meses de 1999 se han producido en Málaga capital 5.502 delitos frente a los 4.605 que se produjeron durante el mismo período del año anterior; este aumento de 897 delitos demuestra claramente que, como se ha dicho en innumerables ocasiones, el Proyecto 2000 de Policía no es sino otro de los muchos «inventos» del PP, que aunque sabe que no va a dar

demasiados resultados, al menos sí le garantiza importantes «titulares».

La verdadera solución para reducir los «preocupantes» índices de delincuencia en Málaga capital consiste en incrementar el número de efectivos policiales, algo a lo que no está dispuesto el PP, ya que basta recordar que durante sus primeros tres años de Gobierno ha reducido el número de agentes de 1.960 a 1.880 en la provincia de Málaga, y que pese a sus múltiples anuncios, aún no se sabe nada del «tan traído y llevado» incremento que iba a llevar a cabo durante 1999.

Tampoco se entiende la «negligencia» de la Alcaldesa de Málaga que ante este problema no es capaz de exigirle al Gobierno de su propio partido político que adopte todas y cada una de las medidas necesarias de cara a reducir el elevado número de delitos de la capital malagueña.

En otro orden de cosas hay que decir que, según se desprende también de la última respuesta del Gobierno, mientras el número de delitos se reduce a nivel nacional durante los tres primeros meses de 1999 en un 3 por 100, sin embargo, en la provincia de Málaga se incrementa en un 9,5 por 100.

Este fuerte incremento de la delincuencia en la provincia de Málaga, con un total de 11.181 delitos en los tres primeros meses de 1999, es verdaderamente «inadmisible» y requiere que el Gobierno del PP se preocupe un poco menos por las «fotos» en nuestra provincia y un poco más por la seguridad ciudadana de los malagueños.

Por detrás de Málaga capital, en cuanto a número de delitos, se encuentra Marbella, con un total de 1.117 delitos, y un incremento con respecto al mismo período del año anterior de casi el 19 por 100, Fuengirola con 802 delitos y Torremolinos con 660.

Todos estos datos demuestran una vez más las elevadas tasas de delincuencia existentes en la Costa del Sol y el peligro que esto puede suponer a medio plazo, si no se le pone antes remedio, para una de nuestras principales fuentes de riqueza como es el turismo.

Por todo ello se insta al Gobierno a que incremente, en el plazo máximo de dos meses, la dotación de policía nacional, como mínimo en 100 agentes, de cara a reducir los elevados índices de delincuencia que se están produciendo en la provincia de Málaga, y de los cuales, aproximadamente la mitad se destinan a Málaga capital.

Además se insta al Gobierno a que para la Operación Verano 99 duplique la dotación de agentes del pasado año, con el objeto de que durante los meses de julio y agosto se reduzca la tasa delictiva de 1998.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cómo valora el Gobierno que el número de delitos se haya incrementado en un 9,5 por 100 durante el primer trimestre de 1999 en la provincia de Málaga mientras que a nivel nacional se ha reducido en un 3 por 100?

Segunda.—¿Cuáles, según el Gobierno, han sido las razones por las cuáles el número de delitos se ha incrementado durante el primer trimestre de 1999 en Málaga capital en un 16,5 por 100 con respecto al mismo período del año anterior?

Tercera.—¿Cuáles, según el Gobierno, han sido las razones por las cuáles el número de delitos se ha incrementado durante el primer trimestre de 1999 en Marbella en casi un 19 por 100 con respecto al mismo período del año anterior?

Cuarta.—¿No considera el Gobierno que las últimas declaraciones del Director general de la Policía en relación a la delincuencia de Málaga capital son como mínimo poco serias?

Quinta.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar en el plazo máximo de tres meses la plantilla de policía en la provincia de Málaga en un mínimo de 100 agentes, y de los cuales aproximadamente la mitad se destinan a Málaga capital?

Sexta.—¿Se compromete el Gobierno a duplicar el número de agentes durante la Operación Verano 99 con relación al año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, dando muestra una vez más del descaro y de la ineptitud más absoluta del Gobierno del PP para con Málaga, ha manifestado recientemente que no hay sequía en esta provincia y que por tanto no se proyecta actuación alguna.

Cuando el presente año hidrológico ha sido uno de los más secos de la historia de nuestra provincia, con un déficit de precipitaciones de más de un 40 por 100, no puede entenderse, bajo ningún concepto, el total desinterés de la Confederación Hidrográfica del Sur y por extensión del Gobierno del PP por un tema tan preocupante en nuestra provincia.

Hasta la fecha lo realizado por el Gobierno del PP en la provincia de Málaga en materia de presas puede calificarse con sólo una palabra, la de «nefasta», ya que muchos proyectos necesarios para nuestra provincia, que deberían haberse iniciado hace bastante tiempo, aún no se sabe cuándo comenzarán.

Nuestra provincia necesita una inversión de alrededor de los 30.000 millones de pesetas para que se realicen las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento que garanticen a medio plazo el suministro de agua en Málaga, algo que no parece preocupar en absoluto al Gobierno

del PP, ya que después de tres años en el poder, su inversión en esta materia «brilla por su ausencia».

El PP se ha permitido el lujo de desaprovechar totalmente los últimos años lluviosos para realizar actuaciones que podrían reducir el problema de la sequía en la provincia de Málaga cuando llegase el ciclo de falta de lluvias.

Se han planteado innumerables iniciativas parlamentarias para instar al Gobierno a que se inicien cuanto antes las obras del recrecimiento del pantano de La Concepción, de construcción de Cerro Blanco en el río Grande, la de Gaucín sobre el Genal o la de Ojén y Alaminos, sin que hasta la fecha el Gobierno del PP haya aclarado nunca plazos de ningún tipo.

De hecho la última pregunta parlamentaria en relación a esta cuestión se presentó en el mes de abril, pero a pesar de que el Gobierno dispone de un mes para responder a cualquier iniciativa parlamentaria, tres meses después aún no lo ha hecho, lo cual da muestra clara de su total falta de interés por los problemas de nuestra provincia en general y los de la sequía, en particular.

En este contexto hay que señalar además la «negligencia» del PP en relación a la presa del Casasola, puesto que a pesar de que el Gobierno dijo que iba a estar concluida para finales de 1996, luego dijo que para 1997, más tarde que para 1998, cuando estamos a mediados de 1999 aún no está finalizada una actuación tan importante no sólo para el abastecimiento de agua sino, además, para prevenir el riesgo de avenidas e inundaciones.

Son muchas las actuaciones necesarias para garantizar el consumo anual de agua en nuestra provincia, cifra de alrededor de 500 hectómetros cúbicos, por tanto el Gobierno del PP debería dejar de preocuparse tan sólo por salir en la foto durante la campaña electoral y realizar anuncios que no tiene la menor intención de cumplir y preocuparse más por atender las necesidades de los malagueños en esta materia que hasta la fecha se encuentran bastante olvidadas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Comparte el Gobierno las declaraciones del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur en relación a que no existe sequía en la provincia de Málaga a pesar de que este año hidrológico es el más seco desde 1994 y existe un déficit de precipitaciones de más de 200 litros por metro cuadrado?

Segunda.—¿Por qué razón el Gobierno se ha permitido el lujo de no responder en el plazo establecido a la iniciativa parlamentaria sobre cuáles son sus previsiones en relación a la realización de presas en la provincia de Málaga cuando ya han transcurrido tres meses desde que fue presentada?

Tercera.—¿Considera el Gobierno que el problema de la sequía en la provincia de Málaga se soluciona únicamente con las demagógicas declaraciones realizadas tanto por el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur como por las del Secretario de Estado de Aguas y Costas?

Cuarta.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno licitar la Presa de Cerro Blanco sobre el río Grande?

Quinta.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno licitar la presa de Gaucín sobre el Genal?

Sexta.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno licitar las presas de Ojén y de Alaminos?

Séptima.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno a corto y medio plazo sobre el recrecimiento de la presa de La Concepción?

Octava.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno concluir de una vez por todas la presa de Casasola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/029054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Después de haberse planteado tres iniciativas parlamentarias al Gobierno del PP, aún se desconoce la fecha en que se tiene previsto licitar las obras de acceso a Casabermeja desde la autovía.

No puede entenderse, bajo ningún concepto, el descaño, la desfachatez y la negligencia más absoluta del Gobierno del PP por las cuestiones de la comarca de Antequera.

Esta actuación es fundamental para el municipio de Casabermeja debido al considerable número de accidentes que se han registrado en la curva de la autovía que da acceso al municipio, sin embargo, este hecho no parece interesarle lo más mínimo al Gobierno del PP.

A pesar de que el anterior subdelegado del Gobierno se comprometió el pasado año a que estas obras se iban a contratar en 1998, a pesar de que el Alcalde, tras contactar con la Jefatura de la Demarcación de Carreteras de Andalucía oriental, ha anunciado que las obras se iban a licitar en el pasado mes de marzo, la verdad es que hasta la fecha el Gobierno del PP ha «eludido descaradamente» licitar de una vez por todas esta actuación.

Tampoco se conocen las razones por las cuales a pesar de que el subdelegado del Gobierno cifró este proyecto en 87 millones de pesetas ahora el Gobierno del PP la estima en tan sólo 79,9 millones. El PP debe aclarar las razones por las cuales se ha reducido el presupuesto en 7 millones de pesetas antes ni siquiera de licitar esta obra.

Además, tampoco puede entenderse como el Gobierno del PP está incumpliendo los plazos que tiene establecidos para responder a las iniciativas parlamentarias,

puesto que a pesar de haber transcurrido más de tres meses desde que se le formuló una pregunta parlamentaria para conocer sus previsiones sobre estas obras de mejora de los accesos al municipio aún no ha respondido.

Sin embargo, el Gobierno del PP no puede ni debe seguir «marginando» a los municipios de la comarca de Antequera y por ello debería tener la voluntad de licitar inmediatamente las obras de mejora de los accesos a Casabermeja desde la autovía N-331.

Son muchos los accidentes que se producen todos los años en esta zona y los ciudadanos de Casabermeja necesitan algo más que anuncios por parte del PP, necesitan realidades.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a licitar inmediatamente las obras de mejora de los accesos al municipio de Casabermeja desde la autovía N-331?

Segunda.—¿Por qué razones el Gobierno ha incumplido los plazos para responder a una iniciativa parlamentaria y después de tres meses aún no ha contestado a la que hacía referencia a este proyecto?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar las obras de mejora de los accesos de Casabermeja antes del mes de septiembre del presente año?

Cuarta.—¿Cuáles son los motivos por los cuales el Gobierno ha reducido en 7 millones la cifra anunciada por el subdelegado del Gobierno?

Quinta.—¿Qué número de accidentes y de víctimas se han producido desde comienzos de 1999 hasta la fecha en los accesos al municipio de Casabermeja desde la autovía N-331?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029055**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El pasado mes de enero el pesquero español «Piraña» fue apresado por lanchas británicas. Toda la tripulación fue detenida y llevada a juicio. Las autoridades gibraltareñas requisaron las artes de pesca del barco —que luego serían devueltas— y unas 50 cajas de pescado. Según informaciones que han llegado a este Diputado, el pescado confiscado habría sido finalmente distribuido entre los miembros de la policía de Gibraltar.

Por todo ello, formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre estas informaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de junio de 1999.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029056**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolores García-Hierro, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las subvenciones concedidas por el Ministerio de Medio Ambiente a las PYMES durante 1996, 1997 y 1998 para implantar sistemas de gestión y auditorías medioambientales.

¿Qué presupuesto ha destinado el Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con las Comunidades Autónomas, en 1996, 1997 y 1998 para subvencionar a las PYMES que implanten en sus centros de trabajo sistemas de gestión y auditorías medioambientales para cumplir con los requisitos de la legislación vigente y recomendaciones europeas? Adjuntar cantidades asignadas por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 1999.—**Dolores García-Hierro Caraballo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029057**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Tiene previsto el Gobierno a corto o medio plazo el cierre del Taller de Renfe de Málaga capital, único existente en toda Andalucía?

Segunda.—¿Cómo ha variado el número de trabajadores del Taller de Renfe de Málaga capital desde 1996, desglosado por años?

Tercera.—¿Cuál es la previsión del Gobierno en lo que a actividad a desarrollar se refiere, tanto a corto como a medio plazo, en el Taller de Renfe de Málaga capital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la compra de locales por parte de la empresa pública TRAGSA para uso como oficinas.

Motivación

Según fuentes de la empresa pública TRAGSA («Empresa de Transformación Agraria, S.A.»), ésta compró a una empresa privada un local para sus oficinas en la calle Conde de Peñalver de Madrid, a donde, una vez acondicionado, piensa trasladarse.

En la operación de compraventa podría haber intervenido una tercera empresa cobrando determinada cantidad por su intermediación.

En virtud de lo anterior se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿A quién compró la «Empresa de Transformación Agraria, S.A.» (TRAGSA), los locales para oficinas de la calle Conde de Peñalver de Madrid?
2. ¿Cuáles fueron el importe y las condiciones de compra?
3. ¿Intervino alguna empresa, sociedad o persona distinta de la compradora o vendedora en calidad de asesor, intermediario o de cualquier otra forma en la operación? En su caso, ¿cuánto pagó o se comprometió a pagar TRAGSA a esta tercera empresa?
4. ¿Cuál es el nombre o razón social de la empresa asesora, intermediaria o de valoración que intervino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1999.—**Francisco Amarillo Doblado**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz de Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

Desde hace algunos años el fuerte del Cap Enderrocat, situado en la isla de Mallorca en el término municipal de Llucmajor, no está siendo utilizado para fines militares y consta como desafectado para el Ejército.

Recientemente han aparecido en la prensa balear denuncias sobre su estado de abandono y de degradación progresiva; a lo que habría que añadir el expolio en los edificios e instalaciones más accesibles y en los elementos de mayor valor patrimonial que contenía.

Construido en 1899, constituye una de las últimas grandes construcciones militares de la isla y, a pesar de que sus singulares características arquitectónicas dentro del estilo militar lo convierten en un conjunto a preservar, no está inventariado como BIC (Bien de Interés Cultural) ni figura en el IPCE (Inventario del Patrimonio Cultural Europeo).

Su situación, en la proximidad de zonas residenciales y urbanas y cerca de la ciudad de Palma, y sus grandes espacios lo hacen idóneo para albergar un centro socio-cultural. Sin embargo, su progresivo deterioro hará su recuperación más costosa cuanto más se tarde en iniciarla, como ya ha sucedido con otros fortines abandonados de la isla.

¿En qué fecha dejaron de ser utilizadas estas instalaciones y cuál es su situación actual?

¿Cuál es la superficie del fuerte y de la zona militar que lo rodea?

¿Qué medidas se piensa tomar desde el Ministerio de Defensa para evitar su expolio y paliar la situación de deterioro en que se encuentra?

¿Qué previsiones tiene el Ministerio para su uso futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

#### 184/029061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El polvorín y el cuartel adyacente situados en el Puig de Santa Magdalena, del municipio de Inca (Mallorca, Baleares), están abandonados desde hace algunos años, aunque desde el Ministerio de Defensa se insiste en su utilidad como instalación militar.

¿En qué situación real se encuentra esta instalación?  
¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Defensa sobre su uso futuro?



¿Tiene el Ministerio intención de abrir negociaciones para su cesión al Ayuntamiento de Inca para su uso público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

**184/029062**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Dirección General de Costas ha anunciado una inversión cercana a los 1.000 millones de pesetas en Menorca para los próximos tres años, cantidad destinada a la compra de una franja de 200 metros de litoral en la costa sur de Ciutadella. Con la adquisición de esta parte de litoral se pretende solucionar los problemas originados por la prohibición que hacen los propietarios para el acceso al Camí de Cavalls y para evitar que para ir a nadar a las playas de esa zona haya que pagar un peaje ilegal que han creado los propietarios.

¿Qué inversión prevé realizar el Gobierno en la compra de una franja litoral en la costa sur del término municipal de Ciutadella (Menorca)?

¿Qué calendario maneja la Administración para hacer efectiva la compra de esta franja del litoral?

¿Cuáles son las partidas presupuestarias correspondientes a la citada inversión?

¿Con qué propietarios de esta franja litoral se han firmado acuerdos de compraventa hasta la fecha?

¿En qué fecha prevé el Gobierno que se cerrarán todos los acuerdos de compraventa?

¿Cuál es la relación completa de terrenos susceptibles de ser adquiridos?

¿Confirma el Gobierno que el precio de adquisición de estos terrenos es de 300 pesetas por metro cuadrado?

Si es así, ¿qué criterios se han utilizado para establecerlo?

¿Cuál será la Administración titular del patrimonio natural objeto de la compra?

¿A cargo de qué órganos y Administración se establecerá el mantenimiento y gestión de la propiedad adquirida?

¿Qué presupuesto anual destinado a la gestión natural, mantenimiento y conservación del patrimonio natural objeto de la compra prevé el Gobierno?

Dado que el problema de acceso a las playas o de paso libre por el Camí de Cavalls es general en toda la isla de Menorca, ¿prevé el Gobierno la adquisición de una franja litoral en toda la isla o, al menos, en las áreas conflictivas?

En caso afirmativo, ¿qué coste puede tener esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**